



Sistema Económico

Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico

Latino-Americano e do Caribe

Système Economique

Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

Copyright © SELA, marzo de 2007. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

| | |
|--|----|
| A. INFORME DE RELATORÍA | 3 |
| B. CONCLUSIONES | 7 |
| C. DECISIONES | 13 |
| Decisión N° 480. Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2007. | 15 |
| Decisión N° 482. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba. | 39 |
| Decisión N° 483. Estados Financieros de la Secretaría Permanente entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005. | 41 |
| Decisión N° 484. Designación de Auditores para 2006. | 42 |
| Decisión N° 485. Designación de un miembro del Tribunal Administrativo del SELA. | 43 |
| ANEXO I. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA MINISTERIAL | 45 |
| Palabras de la Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente, durante la Etapa Ministerial de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano | 47 |
| Discurso del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, en la Etapa Ministerial | 53 |
| Discurso del Excelentísimo señor Doctor Jorge Rodríguez, Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, durante la instalación de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano en la Etapa Ministerial | 59 |
| Intervención del Excelentísimo señor Odeen Ismael, Embajador de Guyana en Venezuela, durante la instalación de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano en la Etapa Ministerial | 65 |

| | |
|--|----|
| ANEXO II. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA PREPARATORIA | 69 |
| Palabras del Excelentísimo señor Walter Rubén Hernández Juárez, Embajador de Costa Rica en Venezuela y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano en la Etapa Preparatoria | 71 |
| Palabras de la Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente, durante la Etapa Preparatoria de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano | 75 |
| ANEXO III. LISTA DE PARTICIPANTES | 79 |
| ANEXO IV. LISTA DE DOCUMENTOS | 97 |

A. INFORME DE RELATORIA

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá, se celebró en la sede del SELA en Caracas, del 28 al 30 de marzo de 2007, la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

2. La Reunión, en su Etapa Preparatoria fue instalada el 28 de marzo y la Mesa Directiva quedó conformada por el señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, como Presidente; el señor Iván Espinoza Farfán, Embajador de la República de Guatemala en Venezuela, como Primer Vicepresidente; el señor Keith Franklin, Embajador de Barbados en Venezuela, como Segundo Vicepresidente; y el señor Ramiro León Torras, Especialista Principal de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de la República de Cuba, como Relator.

La reunión fue instalada por el señor Walter Rubén Hernández Juárez, Embajador de Costa Rica en Venezuela en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, quien agradeció a los Estados Miembros la colaboración prestada durante el ejercicio de su mandato, así como a la Secretaría Permanente del SELA por el apoyo que recibió durante su actuación. El texto de su intervención aparece en el Anexo II.

3. La Reunión, en su Etapa Ministerial, fue instalada el 29 de marzo por el Excelentísimo Señor Jorge Rodríguez, Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, quien destacó la importancia del evento y ratificó el compromiso de su Gobierno por la integración y el futuro de los pueblos de América Latina y el Caribe. Consideró que el SELA no puede quedarse rezagado en el cumplimiento de los retos que los países de la región tienen por delante y debe ser una instancia de confluencia, instrumentación y ejecución de las políticas de integración. Hizo un llamado para que dicho proceso incluya propuestas novedosas de atención social en materia de analfabetismo, salud y otros aspectos de la dimensión social de la integración que trasciendan lo económico y comercial. El discurso aparece en el Anexo I.

La Mesa Directiva quedó conformada por el señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, como Presidente; el señor Iván Espinoza Farfán, Embajador de la República de Guatemala en Venezuela, como Primer Vicepresidente; el señor Keith Franklin, Embajador de Barbados en Venezuela, como Segundo Vicepresidente; y el señor Ramiro León Torras, Especialista Principal de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de la República de Cuba, como Relator.

4. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra la señora Secretaria Permanente del SELA, Embajadora Floria Caricote Lovera, quien dio la más cordial bienvenida a los participantes y destacó la importancia de que la Secretaría Permanente tenga una agenda de trabajo focalizada en los asuntos más relevantes y de interés común de la región. Ello permitirá que el SELA explore, como no lo puede hacer ninguna otra instancia intergubernamental en la región, los posibles espacios de concertación y cooperación en el área del desarrollo económico y social en Latinoamérica y el Caribe. Sólo a través de esa imprescindible concertación será posible hacer frente a los desafíos de la inserción en un sistema global desigual y altamente contradictorio. En ese sentido, para focalizar y al mismo tiempo relanzar el Organismo, se ha tenido en consideración permanentemente la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en el

año 2003. Obviamente, la aguda crisis financiera por la que atraviesa desde hace años la Secretaría Permanente, es un elemento fundamental que incide en toda perspectiva de trabajo del Organismo.

En ese sentido, reconoció con profunda satisfacción las manifestaciones de apoyo de varios de los Estados Miembros desde que asumió la dirección del Organismo. Destacó, sin embargo, que en la actualidad el Organismo sigue enfrentando compromisos financieros ineludibles y no tiene la disponibilidad requerida de recursos que garantice, en un horizonte de mediano plazo, enfrentar los gastos de operación corriente y ejecutar las acciones contempladas en el programa de trabajo. Esta situación tampoco ha permitido realizar los ajustes mínimos de la nómina de funcionarios de la Secretaría Permanente que fueron aprobados por los Estados Miembros hace más de un año, como ingrediente fundamental del proceso de reestructuración de la institución. La intervención de la Embajadora Caricote figura en el Anexo I.

5. La señora Secretaria Permanente informó al Consejo la designación del Doctor Antonio F. Romero Gómez como Director de Relaciones para la Integración y la Cooperación de la Secretaría Permanente del SELA. Señaló que, aunque el Doctor Romero está próximo a cumplir cinco años como miembro del Personal Internacional de la Secretaría Permanente, consideraba conveniente que continuara en el cargo, en atención a las circunstancias actuales del SELA.

6. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República del Uruguay en Venezuela, quien agradeció en nombre de su Gobierno y en el suyo propio, a las Delegaciones por su elección. En su intervención reiteró el apoyo de su Gobierno al SELA y, muy particularmente, en la ejecución de su Programa de Trabajo. La intervención del Embajador Cardozo figura en el Anexo I.

7. El Consejo aprobó la siguiente agenda:

- I. Organización de los trabajos
- II. Informe Anual de la Secretaría Permanente
- III. Programa de Trabajo para el año 2007
- IV. Presupuesto Administrativo para el año 2007
- V. Asuntos institucionales y administrativos
- VI. Otros Asuntos

8. La Lista de Participantes y de Documentos considerados en la Etapa Preparatoria, figuran en el Anexo.

9. Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo aprobó las Decisiones y las Conclusiones siguientes:

Decisión N° 480. Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2007.

Decisión N° 481. Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2007.

Decisión N° 482. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba.

- Decisión N° 483. Estados Financieros de la Secretaría Permanente entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005.
- Decisión N° 484. Designación de Auditores para 2006.
- Decisión N° 485. Designación de un miembro del Tribunal Administrativo del SELA.

10. La Delegación del Perú felicitó a la Secretaría Permanente por la conducción del Plan de Trabajo del año 2006, a pesar de la grave situación financiera que requiere ser superada y coincidió con lo expresado en la ceremonia de inauguración de la Etapa Ministerial por la Secretaría Permanente en el sentido de que las diferencias y estrategias de inserción internacional de los Estados Miembros del SELA no deben ser obstáculos para hacer realidad los objetivos compartidos del proceso de integración regional que beneficie al desarrollo de nuestros pueblos.

Destacó, asimismo, las medidas que viene realizando su actual Gobierno en el combate a la pobreza y la exclusión social, a través de programas nacionales como "Sierra Exportadora", orientado al desarrollo agropecuario y comunal en especial del sur del país; "Agua para todos" que es un programa de saneamiento público; y "Techo para todos" que implica un programa de construcción masiva de viviendas. Igualmente, la delegación peruana reiteró su compromiso con el SELA y, en ese sentido, expresó su agradecimiento a la Secretaría Permanente por la colaboración que viene brindando a la Cancillería peruana en la elaboración de documentos sobre la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, que permitirán apoyar los trabajos que viene realizando el Gobierno peruano con miras a la "V Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea", que se celebrará en Lima en mayo de 2008.

Finalmente, felicitó al Embajador Gerónimo Cardozo, por su elección como Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, e hizo votos para que el Plan de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2007, aprobado en esta reunión, se pueda concretar a plenitud.

11. La Delegación de Guyana felicitó al Embajador Gerónimo Cardoso, por su elección, y reiteró el apoyo de su Gobierno al proceso de relanzamiento del SELA, en función de los intereses de América Latina y el Caribe. En su exposición, planteó la conveniencia de que el Organismo preste asistencia a los Estados Miembros en una serie de campos que se derivan de sus acuerdos en materia de integración y cooperación, evitando la duplicidad de esfuerzos. En ese sentido, puso de relieve la asistencia y cooperación que está recibiendo su país de parte de los gobiernos del Brasil, Cuba y Venezuela, derivadas de acuerdos bilaterales, que son ejemplos de cooperación bilateral que pudieran ser observados y apoyados por el SELA dada su significación para la integración económica y social de la región. Asimismo, recomendó que el SELA haga énfasis en los temas de las asimetrías y la pobreza. La intervención de la Delegación de Guyana figura en el Anexo I.

12. La Delegación de Cuba consideró conveniente que en las reuniones del Consejo Latinoamericano se retomen las experiencias pasadas en cuanto al tratamiento de un tema especial relacionado con acontecimientos de interés y de importancia concreta para los Estados Miembros. En ese sentido, recomendó que durante su actividad anual, la Secretaría Permanente realice las consultas pertinentes entre los Estados Miembros para la definición consensuada de dicho tema. Asimismo, recomendó que, en el marco del Programa de Trabajo, se realicen Reuniones Regionales de Alto Nivel para la toma de decisiones en temas de interés para la región y a propuesta de los Estados Miembros.

Finalmente, destacó la importancia del proceso de integración que se lleva a cabo en la región y que debe estar orientado a alcanzar el deseo de los pueblos, que es la unidad de América Latina y el Caribe. En tal sentido, mencionó que el ALCA es la integración de los mercados y el ALBA es la integración de los pueblos; el ALCA es el pasado y el ALBA es el futuro.

13. La Delegación de Venezuela, tomando en cuenta la intervención del Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Jorge Rodríguez, durante la cual hizo un llamado a la hermandad de América Latina y el Caribe para atender las necesidades de los pueblos, propuso que el tema de la próxima XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano sea "La integración en América Latina y el Caribe en aras de la unidad de la región: Papel del SELA".

14. El Consejo solicitó al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que, en coordinación con la Secretaría Permanente, realice los mejores esfuerzos a fin de lograr el nivel ministerial de la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, de noviembre de 2007, teniendo en cuenta la trascendencia de dicho tema para los intereses de América Latina y el Caribe.

15. La Delegación de Guatemala felicitó al Embajador Gerónimo Cardozo, no solamente por su elección sino también por la excelente conducción de los trabajos en esta Reunión. Asimismo, reiteró el respaldo y apoyo de su Gobierno al fortalecimiento del SELA, sobre todo, porque en esta última etapa ha observado que sus actividades han sido focalizadas en los asuntos más relevantes y de interés común para la región, lo cual permite tener una mayor claridad en los espacios de concertación y cooperación que facilitan el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe. Manifestó, asimismo, su apoyo a lo expresado por la Delegación de Cuba.

Igualmente, la Delegación de Guatemala, reiteró el apoyo de su Gobierno a la señora Embajadora Floria Caricote Lovera, quien como Secretaria Permanente está realizando un gran esfuerzo por fortalecer al SELA, a pesar de que se continúan enfrentando grandes compromisos financieros ineludibles y grandes dificultades para poder ejecutar los proyectos del Programa de Trabajo. En ese sentido, mencionó los aspectos sociales de la integración, las asimetrías, la cooperación, el combate a la pobreza y la exclusión social como temas que son de gran interés para la región. Por último, hizo un llamado a los Estados Miembros para que hagan sus mejores esfuerzos por cancelar las cuotas presupuestarias acordadas.

16. La Delegación de la República Dominicana manifestó su apoyo al sentimiento expresado por la Delegación de Cuba en ocasión de la finalización de la Etapa Preparatoria, sentimiento que es compartido por todos aquellos países que han seguido al SELA desde su fundación. Expresó que el SELA, no obstante el invaluable servicio que ha prestado a la integración latinoamericana y caribeña y al conocimiento de su problemática, ha estado en los últimos años a la defensiva del fantasma de la duplicación de funciones y en la búsqueda de un nicho. De los discursos de instalación de este Consejo, se trasluce que el SELA ahora viene debidamente depurado a enfrentarse a la evolución de la América Latina y el Caribe y del mundo actual. Recalcó que el Convenio de Panamá se concibió en un momento brillante de la América Latina y el Caribe y que si no existiera ahora, habría que crearlo. El SELA no debe permanecer más a la defensiva. Los países hermanos pueden estar seguros de que la República Dominicana siempre pondrá lo mejor de su parte para el éxito del SELA.

17. La Delegación de Bolivia manifestó el apoyo de su Gobierno a la iniciativa de la Secretaría Permanente de tomar en cuenta temas relevantes de interés regional y estructurar el trabajo anual en tres áreas temáticas y siete proyectos de trabajo. No obstante, consideró que:

- En el área "Relaciones Intrarregionales", por la descripción de los proyectos se observa duplicidad de trabajo con la Secretaría General de la CAN, Secretaría Técnica del MERCOSUR, y especialmente, con la Secretaría General de la ALADI, por lo cual es fundamental la coordinación e intercambio de información con los mencionados Organismos Internacionales.

- En el área "Cooperación Económica y Técnica", tomando en cuenta el estado de emergencia que está viviendo el Gobierno de Bolivia a consecuencia del fenómeno de "El Niño", es de gran interés apoyar los estudios sobre países con alto grado de vulnerabilidad a los desastres naturales, de manera de coadyuvar en la elaboración del Plan Nacional de Rehabilitación, Reconstrucción y Prevención de Riesgos, el cual está siendo concertado con las regiones y sectores en el marco de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

- Finalmente, en el área de "Relaciones Extrarregionales", será de gran utilidad en la preparación de los Estados Miembros del SELA, los acercamientos que la CAN y América Latina en general están emprendiendo con la Unión Europea.

18. En el Anexo II se incluyen los discursos de la sesión de instalación de la Etapa Preparatoria donde intervinieron el señor Walter Rubén Hernández Juárez, Embajador de la República de Costa Rica en Venezuela y la señora Secretaría Permanente, Embajadora Floria Caricote Lovera.

B. CONCLUSIONES

INFORME ANUAL DE LA SECRETARIA PERMANENTE

1. La Secretaría Permanente presentó el "Trigésimo Informe Anual de la Secretaría Permanente" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 3-07), mediante una exposición detallada sobre los proyectos que fueron cumplidos a cabalidad y aquellos que no pudieron cumplirse debido a la ausencia de los recursos presupuestarios acordados.

2. Al respecto, se realizaron las siguientes intervenciones:

i. La Delegación de México felicitó a la Secretaría Permanente por el Informe Anual que presenta ante el Consejo y por el esfuerzo realizado para la ejecución del mismo, a pesar de los escasos recursos de que dispuso. Señalando que es lamentable observar que no obstante los esfuerzos de la Secretaría Permanente, se realizaron menos de la mitad de las actividades programadas para el año 2006, lo que impide que el SELA cumpla con su mandato principal de apoyar los procesos de integración regional, así como la ejecución de actividades sobre temas económicos y de cooperación.

ii. La Delegación de Cuba felicitó a la Secretaría Permanente por los esfuerzos realizados durante la ejecución del Programa de Trabajo para el 2006, a pesar de la crisis financiera por la que atraviesa el Organismo. Destacó, asimismo, la evolución positiva de la institución en materia de integración regional y consideró que este es un tema que debería ser abordado especialmente en la próxima Reunión Ordinaria del Consejo.

iii. La Delegación de Guatemala felicitó a la Secretaría Permanente por haber reflejado una visión más pragmática durante la ejecución de su Programa de Trabajo en el 2006 y, en ese sentido, manifestó el apoyo de su Gobierno al informe presentado.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2007

3. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2007" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 4-07), realizando una exposición detallada de cada uno de los proyectos y de las iniciativas en correspondencia con el mandato de la Decisión N° 440 del Consejo Latinoamericano e, indicando, que en algunos de los proyectos se encuentran recogidos mandatos que no pudieron ser cumplidos durante el año 2006.

4. Al respecto, las Delegaciones hicieron los siguientes comentarios:

i. La Delegación de Jamaica se refirió al hecho de que varios proyectos no pudieron ser ejecutados durante 2006 debido a la ausencia de los recursos presupuestarios acordados y, en tal sentido, manifestó su preocupación porque no se repita una situación similar durante la ejecución del Programa de Trabajo para el 2007, por lo que exhortó a las Delegaciones a pronunciarse al respecto.

ii. La Delegación de Ecuador recomendó que la Secretaría Permanente haga énfasis en los temas de: Asimetrías y aspectos sociales de la Integración; Cooperación Económica Internacional, en especial contribuir a resolver los problemas de gestión en esta área; y apoyar los preparativos que adelanta el Perú para la Cumbre entre Europa, América Latina y el Caribe que se efectuará en Lima en 2008.

iii. La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela propuso que se incluya en el Programa IBERPYME un proyecto para desarrollar redes productivas en la región.

iv. La Delegación de Colombia destacó que el Proyecto presentado cumple a cabalidad con los intereses y necesidades de los Estados Miembros en las áreas de trabajo adoptadas por la Decisión N° 440 y, en tal sentido, manifestó el apoyo de su Gobierno a dicho Proyecto.

v. La Delegación de Brasil expresó su simpatía a la Secretaría Permanente por los esfuerzos realizados para la racionalización del Programa de Trabajo y, en particular, por haber enfocado un programa menos ambicioso y dirigir su actividad hacia los temas de la integración latinoamericana y caribeña y el seguimiento de las Cumbres de América Latina y el Caribe.

vi. La Delegación de Cuba manifestó su apoyo al Proyecto presentado, destacando la importancia del tratamiento del tema de la integración latinoamericana y caribeña.

vii. La Delegación de México propuso la inclusión de los siguientes puntos en el Programa IBERPYME:

- El proyecto 2 sobre empleo, micro, pequeña y mediana empresa: Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa (IBERPME), es uno de los Programas de la Cumbre Iberoamericana

que tiene mayor actividad. Como resultado de la consulta, la Dirección General de Promoción Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, que ha participado en diversas ocasiones en las actividades del Programa Cumbre, realiza las siguientes sugerencias:

a. Incorporar al Taller de Introducción a la Articulación Productiva, a celebrarse los días 3 y 4 de mayo en la Ciudad de Antigua, Guatemala, los temas:

- Fondo de Proyectos Productivos e Infraestructura para el Desarrollo Económico (FOPRODE) y

- Casos de éxito: FOPRODE

b. En el Seminario Iberoamericano sobre la Competitividad e Internacionalización de las PYMEs, a celebrarse en la Ciudad de México en septiembre de 2007, incluir los temas:

- La Nueva Estrategia de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa;

- ¿Hacia dónde vamos?

c. En el Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantías y Financiamiento para las PYMEs, a celebrarse en Santiago de Chile, en octubre de 2007 considerar los temas:

- Sistema Nacional de Garantía como Vehículo para el Acceso al Crédito a PYMEs, a través de la Banca Comercial e Intermediarios Financieros no Bancarios;

- Resultados del Programa.

d. En el Taller sobre Desarrollo de Emprendedores, a celebrarse en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2007, incluir los temas:

- Financiamiento a emprendedores de Negocios Nuevos;

- Casos de éxito: capital Semilla;

- Modelo de Club de Inversionistas y Club de Emprendedores en México.

5. En tal sentido, el Consejo aprobó el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2007 y adoptó la Decisión N° 480.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL 2007

6. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2007" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 5-07), mediante una exposición pormenorizada de cada uno de sus elementos, en el cual se mantiene el mismo monto del año 2006.

7. Al respecto, las Delegaciones hicieron los siguientes comentarios:

i. La Delegación de México manifestó que a pesar de que el presupuesto del SELA ha disminuido en los últimos años, el problema de fondo de la situación financiera del Organismo se debe al incumplimiento de los Estados Miembros en el pago de su cuota anual. La Delegación de México aprueba el mismo monto presupuestal que se ha venido manejando de 2.200.000 dólares, de los cuales 1.900.000 dólares son por concepto de cuotas corrientes y 300 mil dólares por concepto de cuotas atrasadas. La Delegación de México insta a los países deudores a que cumplan con la Decisión N° 478, adoptada por el Consejo Latinoamericano en su IX Reunión Extraordinaria, mediante la cual se acordó que los Estados Miembros paguen el 10.4% de las cuotas de años anteriores, a fin de que el SELA cancele totalmente sus adeudos.

ii. La Delegación de Guatemala exhortó a los Estados Miembros a tratar de cumplir con los pagos de las cuotas presupuestarias para que la Secretaría Permanente ejecute el Programa de Trabajo a plenitud.

iii. La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela reiteró el apoyo de su gobierno al fortalecimiento del SELA por su importancia para el proceso de integración regional y, en ese sentido, dio su apoyo al Proyecto presentado.

8. El Consejo aprobó el Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2007 y, en ese sentido, adoptó la Decisión N° 481.

ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

a) Asuntos Institucionales

i) Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA

9. La Secretaría Permanente presentó el documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 6-07). Sobre el particular, el Consejo adoptó la Decisión N° 482.

ii) Necesidad de poner fin al bloqueo impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

10. El Consejo tomó nota del Informe preparado por la Secretaría Permanente "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms-Burton durante el año 2006" (SP/CL/XXXII.O/Di N° 4-07), en cumplimiento de la Decisión N° 477, y tuvo en cuenta la propuesta de la Delegación de Cuba, y en ese sentido, el presidente manifestó que este aspecto no constituía tema de debate sino expresión de solidaridad de los Estados Miembros hacia la hermana República de Cuba. Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 483.

b) Asuntos Administrativos

i) Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2005

11. La Secretaría Permanente presentó el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2005" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 7-07). El Consejo tomó nota del informe presentado y adoptó la Decisión N° 484.

ii) Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2006

12. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de la reunión la "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2006" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 8-07). Al respecto, el Consejo adoptó la Decisión N° 485.

SESION DE CLAUSURA

13. El Consejo expresó su reconocimiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por la hospitalidad brindada y a la señora Secretaria Permanente, Embajadora Floria Caricote Lovera y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente, por su apoyo en los trabajos efectuados.

14. El Presidente, al clausurar la Reunión pronunció unas palabras de agradecimiento a la Mesa Directiva y a las Delegaciones por la labor realizada y por su apoyo durante los trabajos, así como a la señora Secretaria Permanente, Embajadora Floria Caricote Lovera y al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente por su aporte y respaldo durante la Reunión.

C. DECISIONES

DECISION N° 480

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2007

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2007" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 4-07).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria celebrada en Caracas en abril de 2003,

DECIDE:

Artículo 1. Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2007.

Artículo 2. En la ejecución del Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente deberá tomar en cuenta las conclusiones de la presente reunión sobre la materia.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2007

AREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES: Integración y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe (ALC)

PROYECTO I.1. Institucionalidad de la integración regional. Los nuevos proyectos, etapas y retos de la integración latinoamericana y caribeña. El tratamiento de las asimetrías

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo, complementariedad y articulación de los distintos procesos de integración existentes en ALC;
- mantener un análisis sistemático de la dinámica de la integración regional, en particular de los factores que inciden directamente en el nivel y calidad de las relaciones intrarregionales;
- promover la cooperación para la integración, mediante el apoyo a las acciones operativas que propicien su consolidación, profundización y proyección social; y
- promover una arquitectura institucional de la integración regional que contribuya a su fortalecimiento, proyección social, articulación y convergencia.

Estos objetivos generales del proyecto serán concretados al ejecutarse las cuatro actividades fundamentales que se detallan a continuación.

Actividad I.1.1. Seguimiento permanente del proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

Como ha sido habitual, la Secretaría Permanente del SELA (SP-SELA) hace un análisis sistemático del proceso de integración de la región, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

En esta línea de trabajo debe resaltarse que la SP-SELA inició en 2005 el levantamiento de información y análisis de los flujos de comercio e inversión entre los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. La constitución del Centro Digital de Información y Conocimientos (CEDIC-SELA) en el año 2006 ha facilitado la identificación de los principales vínculos económicos existentes entre los países de la región, lo cual contribuye a detectar factores críticos para el avance en el proceso de convergencia y articulación entre los diferentes esquemas subregionales de integración.

Dado que los procesos de integración y de cooperación regional reciben sus lineamientos más relevantes a través de la consulta y concertación que se adelanta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno; el análisis de las orientaciones y de la aplicación de los mandatos de las Cumbres Presidenciales resultará indispensable para disponer de la visión actualizada del proceso de integración regional que aportará la Secretaría Permanente del SELA a sus Estados Miembros.

B. Objetivos

1. Mantener un análisis permanente de la evolución de los procesos de integración, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente también desarrollos plurilaterales, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrentan.

2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión actualizada y oportuna sobre los desafíos de la integración regional, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.

3. Contribuir a mantener actualizada la base de datos sobre los flujos comerciales y de inversión entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, en el marco del CEDIC-SELA.

1. Identificar las principales tendencias observadas en el análisis de la anterior información y definir elementos que sustentan o dificultan, según sea el caso, el dinamismo y la naturaleza de esos vínculos económicos intra e interregionales.

2. Continuar el seguimiento permanente de los acuerdos y mandatos de las distintas Cumbres en los ámbitos regional y subregional, manteniendo una información actualizada al respecto en el CEDIC-SELA.

C. Resultados esperados

1. Un informe sobre el avance de los distintos procesos de integración, en sus diferentes manifestaciones y alcances, para los Estados Miembros.

2. Un informe sobre la dinámica del comercio y la inversión a nivel intrarregional, así como sugerencias para su ampliación y diversificación.

3. Información relevante sobre la integración regional mediante el CEDIC-SELA, manteniendo actualizada en su interior una base de datos especializada.

4. Análisis periódicos sobre los principales resultados de las Cumbres regionales y el impacto de los mismos sobre el proceso de integración regional.

D. Tareas y Cronograma

| Tareas | Fechas |
|--|--------------------|
| Seguimiento del proceso de integración | Permanente |
| Entrega de informe final | Octubre de 2007 |
| Informe sobre flujos de comercio e inversiones interregionales. | Septiembre de 2007 |
| Elaboración de informes analíticos sobre resultados de Cumbres regionales. | Según corresponda |

Actividad I.1.2. Coordinación entre las Secretarías de Integración y Cooperación

A. Antecedentes y justificación

La consulta y cooperación entre las distintas Secretarías de integración y cooperación de la región es un elemento determinante para racionalizar el uso de recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y agendas, desarrollar acciones de mutuo interés y otorgarse apoyo recíproco en la ejecución de los respectivos programas de trabajo.

Así, el avance y profundización de la integración, como meta estratégica, requiere de un continuo fortalecimiento de la coordinación inter-Secretarías. La Secretaría Permanente del SELA continuará participando activamente en el mecanismo de consulta coordinado por la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), cuya VI Reunión se efectuó el 13 de julio de 2006 en la sede del SELA.

B. Objetivos

1. Mantener y profundizar la coordinación, el intercambio de información y el apoyo mutuo entre las distintas Secretarías de integración y cooperación de la región (AEC, ALADI, CAN, CARICOM, CEPAL, MERCOSUR, SICA y SIECA).
2. Diseñar y ejecutar posibles acciones que contribuyan al fortalecimiento, profundización, proyección social, articulación y convergencia de la integración regional.

C. Resultados esperados

1. Fortalecimiento y profundización de la cooperación inter-Secretarías, a través del apoyo recíprocos, intercambio de información y desarrollo de programas de apoyo en áreas de mutua conveniencia.
2. Contribución a la preparación y desarrollo de la VII Reunión sobre Cooperación Inter-Secretarías del Gran Caribe, en seguimiento de lo convenido en la VI Reunión efectuada en la sede del SELA el pasado 13 de julio de 2006.

D. Tareas y Cronograma

| Tareas | Fechas |
|---|--------------------|
| Intercambio con las Secretarías | Todo el año |
| Participación en VII Reunión de Cooperación Inter-secretarías | Mayo-junio de 2007 |

Actividad I.1.3. Tratamiento de las asimetrías en la integración regional

A. Antecedentes y justificación

El tema de las asimetrías y su tratamiento han adquirido particular relevancia en el contexto de la integración regional. Tanto en 2005 como en 2006, la cuestión de las asimetrías recibió la atención que merece en reuniones de ministros y de presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA), cuya Agenda Prioritaria adoptada en Brasilia el 30 de septiembre de 2005 encargó a los organismos regionales y subregionales que, de manera coordinada, desarrollaran propuestas y planes específicos de trabajo sobre un conjunto de áreas, dentro de las cuales se contempla el tema de las asimetrías. La Secretaría Permanente del SELA, conjuntamente con las Secretarías de la CAN, ALADI, MERCOSUR, OTCA, CARICOM y CEPAL, fue convocada a realizar un ejercicio de reflexión que aportara sugerencias al Foro "Un Nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana". El resultado fue un documento que sirvió de base a las deliberaciones sobre la materia en la Cumbre de la CASA efectuada en diciembre de 2006, en Cochabamba, Bolivia.

Igualmente, la SP-SELA ha participado en diversas discusiones que en el marco del Comité de Comercio de la AEC han tenido lugar en el año 2006 sobre la problemática de las pequeñas economías y su inserción internacional. En tal sentido, se destaca la invitación que realizó el Presidente de la Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río, para que la SP-SELA esté presente en las deliberaciones técnicas que sobre las asimetrías y el trato especial y diferenciado tendrán lugar en enero de 2007, previas a la Cumbre del Grupo de Río que tendrá lugar en febrero de 2007.

A tono con dichas sugerencias y con los mandatos derivados de dichas Cumbres, la SP-SELA participará en diversas tareas de ejecución conjuntamente con las Secretarías subregionales y otros organismos involucrados.

B. Objetivos

1. Contribuir con la puesta en práctica de los mandatos derivados de la Cumbre de la CASA de diciembre de 2006 y con la preparación de la Cumbre del Grupo de Río de febrero de 2007.
2. Aportar nuevas propuestas que pudieran contribuir a la reducción de las asimetrías que afectan el proceso de integración regional, en el marco de los trabajos conjuntos inter-Secretarías o a solicitud de los Estados Miembros.

C. Resultados esperados

1. Contribución de la SP-SELA a los análisis y discusiones para la disminución del impacto negativo de las asimetrías sobre los procesos de integración.
2. Participación en las tareas conjuntas inter-Secretarías derivadas de los mandatos presidenciales, sobre la problemática de las asimetrías y la integración regional.
3. Respuesta a las necesidades de asistencia técnica que sobre el tema de las asimetrías soliciten a la SP-SELA los Estados Miembros.

D. Tareas y Cronograma

| Tareas | Fechas |
|--|----------------|
| Seguimiento permanente del tema | Todo el año |
| Participación en trabajos y reuniones especializadas sobre el tema | Ocasionalmente |

Actividad I.1.4. Arquitectura institucional de la integración

A. Antecedentes y justificación

La SP-SELA ha realizado algunos esfuerzos analíticos para apoyar el necesario avance de la institucionalidad de la integración regional. Dadas las recomendaciones derivadas de estos esfuerzos y los retos actuales que enfrenta el proceso de integración regional, resulta conveniente continuar el análisis de la actual arquitectura de la institucionalidad de la integración en ALC, con el fin de aportar elementos a los Estados Miembros del SELA con vistas a la consolidación, profundización, proyección social, convergencia y articulación del proceso de integración.

Sobre el particular, dos consideraciones son pertinentes: en primer lugar, que el desarrollo de una institucionalidad y el nivel de integración se encuentran estrechamente vinculadas entre sí. En segundo lugar, que la institucionalidad debe tomar en cuenta los efectos de las asimetrías, por requerir éstas medidas correctivas, y así propiciar la convergencia del proceso de integración sobre la base de un desarrollo equilibrado. Esta segunda dimensión de la problemática de la institucionalidad de la integración se abordará en las tareas que se desarrollarán como parte de la actividad anterior (Véase Actividad I.1.3).

Se trata de una actividad de carácter permanente que abarcará más de un Programa de Trabajo y la cual será realizada por la SP-SELA en colaboración con los gobiernos de los Estados Miembros y los organismos responsables de conducir los distintos procesos de integración en la región.

B. Objetivos

1. Avanzar en la concertación regional de líneas de acción que conduzcan al logro de un sistema institucional de la integración que incorpore mecanismos correctivos de las asimetrías.
2. Realizar los estudios y las consultas que se requieran para el análisis y la elaboración de propuestas relativas al desarrollo de la institucionalidad de la integración regional.

C. Resultados esperados

1. A partir de los estudios elaborados por la SP-SELA, así como de las consultas efectuadas al respecto, recomendaciones de modalidades de acción para la adecuación de la institucionalidad de la integración a las necesidades de su consolidación, profundización, proyección social, articulación y convergencia.
2. Diseño de una Propuesta de Programa Regional, de aplicación a mediano plazo, para la constitución de un sistema institucional que propicie la progresiva articulación y convergencia de los procesos de integración en la región.

3. Identificación de posibles modalidades de acción y los procedimientos para la instrumentación de la Propuesta de Programa Regional, así como de los mecanismos de seguimiento y evaluación, y un cronograma de trabajo para su ejecución.

D. Tareas y cronograma

Esta actividad está concebida como un proceso de mediano plazo. Durante el año 2007 se realizarán tareas orientadas hacia la creación de los mecanismos de trabajo y la identificación de posibles líneas de acción al respecto.

| Tareas | Fechas |
|---|-----------------------|
| Consultas a escala regional sobre la institucionalidad de la integración | Enero – Abril de 2007 |
| Actualización de los estudios contentivos de análisis comparativos de la institucionalidad regional de la integración | Enero – Abril de 2007 |
| Preparación de la Reunión Regional sobre los retos de la institucionalidad de la integración regional | Abril-Mayo de 2007 |
| Desarrollo de la Reunión Regional | Junio de 2007 |

PROYECTO I. 2. Dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La dinámica de la integración regional y la magnitud de la problemática social de ALC en la actualidad, han motivado a los gobiernos de la región a otorgarle a las políticas sociales una gran relevancia en sus estrategias de desarrollo y, por ende, en las agendas de la integración.

ALC presenta un considerable déficit social que se evidencia en elevados índices de pobreza, desempleo, inseguridad, desnutrición, entre otros. Estos han convertido a ALC en una de las regiones menos equitativas y desiguales del mundo. De allí el desafío que enfrentan los gobiernos de ALC para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para la instrumentación de políticas sociales adecuadas.

La consolidación y profundización de la integración regional requiere no sólo superar los problemas pendientes de carácter económico y comercial, sino también avanzar hacia temas de mayor trascendencia y complejidad, y de difícil concreción y tratamiento, como los que involucra la integración social.

Cada uno de los esquemas subregionales existentes ha considerado el tema de la dimensión social de la integración desde su perspectiva particular y ha desarrollado una agenda social con mecanismos propios. Sin embargo, todavía está distante la concreción de políticas públicas comunes basadas en la armonización y coordinación de esas agendas sociales subregionales.

A tal efecto, resulta pertinente que el SELA, actuando como foro de consulta, coordinación y concertación, propicie la reflexión sobre estos aspectos entre los Estados

Miembros, las Secretarías de Integración, y sus instituciones sociales para intercambiar ideas y diseñar posibles acciones de carácter regional en materia social.

B. Objetivos

1. Elaborar dos estudios comprensivos sobre la dimensión social de la integración en ALC considerando las experiencias de los distintos esquemas subregionales de integración.
2. Presentar y discutir estos estudios en una reunión regional en la que participarían representantes de los Estados Miembros, de la Secretaría de Integración y sus instituciones sociales, con vistas a evaluar las fortalezas y debilidades que actualmente enfrenta la integración en materia social.
3. Identificar, a través del diálogo e intercambio de información, posibles mecanismos para fortalecer la dimensión social de la integración en ALC.
4. Valorar la conveniencia de vincular los avances analíticos y las propuestas de la reunión regional a las acciones que están desarrollando otros foros internacionales sobre la cohesión social y la dimensión social de la integración.

C. Resultados esperados

1. Una evaluación de las dinámicas de la dimensión social de la integración en ALC, detectando sus debilidades y fortalezas.
2. Un mejor conocimiento y difusión de los programas y proyectos, así como de las políticas de coordinación y armonización en cada esquema subregional de integración en materia social.
3. Una identificación de posibles fuentes de financiamiento y de cooperación (bilateral y/o multilateral) para apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad social de la integración regional.
4. Creación de un posible espacio de intercambio inter-agencial donde se analice el avance de la dimensión social de la integración, se formulen recomendaciones y se facilite la cooperación interinstitucional.

Actividades y cronograma

| Tareas | Fechas |
|---|----------------------|
| Realización de los dos estudios sobre la dimensión social de la integración | Marzo – Mayo de 2007 |
| Preparación de la Reunión Regional | Abril-Junio de 2007 |
| Desarrollo de la Reunión Regional | Julio de 2007 |
| Presentación de conclusiones y recomendaciones al Consejo Latinoamericano | Octubre de 2007 |

PROYECTO I.3. Información, conocimiento y TIC para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación:

En la actual coyuntura de globalización y mundialización, el tema concerniente a la Sociedad de la Información y del Conocimiento y las concomitantes Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se relaciona de manera creciente y sostenida, a los temas relativos a equidad e inclusión social, desarrollo socio-económico y político, solidaridad regional, universalidad de la educación, reducción de la pobreza por la vía de la disminución de la brecha digital, gobernanza, libre expresión, pluralismo y participación ciudadana como sustrato de lo democrático, e incluso los modelos de desarrollo, expresamente en el marco de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La información, el conocimiento y las TIC son reconocidas insistentemente como factores coadyuvantes a la reducción de la pobreza y a las estrategias de desarrollo económico y social de las naciones y sus procesos de integración. Lo afirmado queda constatado en las Declaraciones de de las Cumbres Presidenciales de la CAN, CARICOM, SICA, MERCOSUR y de la Comunidad Sudamericana de Naciones celebradas en el año 2006, en las cuales Presidentes y Jefes de Gobierno han suscrito taxativamente la relevancia de destinar esfuerzos en la construcción de la "Sociedad de la información" y en la incorporación de las TIC a los procesos económico y sociales de las naciones, así como a los esfuerzos de integración subregional y regional. Asimismo, los necesarios procesos de participación social multisectorial y ciudadana que deben sustentar las estrategias regionales de integración tal y como ha quedado expresado en las distintas Cumbres, sin duda pueden verse favorecidos con el diseño de mecanismos de participación a través de la efectiva incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en tales mecanismos y procesos.

B. Objetivos

La Secretaría Permanente, en el marco de la cooperación técnica y de la integración regional, se ha propuesto incidir en los procesos de construcción de las Sociedades de Información y del Conocimiento en América Latina y el Caribe, en tanto que constituyente medular de las estrategias de desarrollo de las naciones que componen la región.

Este esfuerzo se ha concebido en dos vertientes íntimamente relacionadas entre sí: una de orden político-social y otra de orden organizacional y de desarrollo institucional.

En cuanto a la vertiente de orden político-social, esta se expresa en el contexto de la cooperación técnica y de los planes de integración regional en los que el SELA pudiera contribuir a la concreción de las metas definidas en la propuesta de alcance regional, denominada Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe eLAC 2007.

Por otra parte, la agenda de orden organizacional y de desarrollo institucional, se expresa en las actividades de cooperación técnica interinstitucional en apoyo al desarrollo de las estrategias de información y conocimiento, relacionadas con las TIC, en función de las decisiones estratégicas y de participación ciudadana en los Estados Miembros, a través de convenios con otros organismos internacionales, como es el caso

del recién firmado convenio marco entre la Secretaría Permanente del SELA y el IICA; y de convenios interinstitucionales con organismos nacionales.

En este mismo ámbito, la SP del SELA, se propone, como actividad permanente y continua, la consolidación de su plataforma integral de información relevante y oportuna, sobre temas de cooperación técnica, integración regional, pobreza, equidad social, desarrollo económico y social, relaciones intrarregionales y extrarregionales entre otras, al servicio de sus Estados Miembros. La vertiente de orden organizacional, se inscribe en la actual coyuntura en la cual los procesos de participación social, económicos, socio-culturales, políticos, educativos, organizacionales y de desarrollo institucional, están íntimamente asociados a la transferencia y uso intensivo de la información y conocimiento, con la intermediación de Redes y sinergias interinstitucionales sustentadas en las Tecnologías de Información y Comunicación.

Desde las perspectivas expuestas, el SELA se propone, propiciar, junto a los Estados interesados, la conformación de uno o varios Grupos de Trabajo en el marco de las 30 metas del Plan de Acción Regional de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe eLAC 2007,¹ cuyos resultados puedan discutirse en el marco de un Seminario Regional sobre Información y Conocimiento en el contexto de la Integración en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Conformación de un Grupo de Trabajo en el marco de la arquitectura institucional del Plan de Acción Regional eLAC 2007, en el área temática de "Creación de Capacidades y de Conocimientos" (metas 11.1 y 11.3 del Plan de Acción Regional) y participación activa en otros Grupos de Trabajo afines ya constituidos.
2. La actuación en Red y el desarrollo de sinergias, sobre la base de las complementariedades y reciprocidades, de procesos participativos y coordinación de los planes nacionales y regionales, que potenciarán las capacidades propias en función de las iniciativas y esfuerzos del mayor interés y beneficio para los procesos de integración y de desarrollo humano y socio-económico de ALC.
3. La participación activa en el logro de las metas planteadas en el plan de acción regional para América Latina y el Caribe eLAC 2007 en función de la consolidación de las Sociedades de la Información y Conocimiento en ALC como parte de las estrategias de desarrollo socio-económico y cultural de la región.
4. Una visión integral y compartida de las bases conceptuales y premisas que sustentan la gestión de la información y del conocimiento y sus expresiones prácticas, con particular referencia a las modalidades de Redes.
5. Proyectos específicos, buenas prácticas y experiencias en general, compartidas a partir de una perspectiva intertemática y transdisciplinaria; y evaluación de los retos asociados a la gestión de contenidos y gestión tecnológica, como parte de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo socio-económico, cultural y político.

1. Cabe mencionar que de las 30 metas de trabajo propuestas en el eLAC 2007, hasta diciembre de 2006, sólo 8 han sido desarrolladas por Grupos de Trabajo específicos bajo la coordinación de Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador y Perú.

D. Actividades y cronograma

1. Tareas de preparación para la conformación del Grupo de Trabajo en función de las metas regionales indicadas en eLAC 2007.
2. Realizar un Seminario Regional sobre “Las TIC en la transferencia de conocimientos, Innovación, desarrollo e integración regional: experiencias de ALC.”
3. Presentar las conclusiones y recomendaciones a los Estados Miembros participantes del Grupo de Trabajo y al Consejo Latinoamericano.

| Actividades | Fechas |
|--|--------------------------|
| Tareas preparatorias y de coordinación para la conformación del Grupo de Trabajo eLAC 2007 | Enero-Septiembre de 2007 |
| Preparación del Seminario Regional | Enero-Mayo de 2007 |
| Seminario Regional | Septiembre de 2007 |
| Envío de informe con conclusiones y recomendaciones a Estados Miembros participantes del Grupo de Trabajo y al Consejo Latinoamericano | Septiembre de 2007 |

AREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Este proyecto tiene los siguientes objetivos centrales:

- Contribuir al estrechamiento de relaciones entre los puntos focales nacionales de la cooperación internacional en América Latina y el Caribe;
- promover el intercambio de experiencias entre las autoridades de cooperación internacional de ALC en relación con temas relevantes de las estrategias de desarrollo económico y social y de las agendas de integración en la región;
- impulsar posibles acciones de cooperación Sur-Sur entre ALC y las entidades y autoridades respectivas de África y Asia; y
- apoyar el fortalecimiento técnico y profesional de los puntos focales nacionales de cooperación en ALC.

Estos objetivos generales del proyecto serán concretados al ejecutarse las dos actividades fundamentales comprendidas en el mismo.

ACTIVIDAD II.1.1. Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

Dentro de las actividades desarrolladas por la SP-SELA en el ámbito de la cooperación, las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se han constituido en un foro permanente para el intercambio de ideas y experiencias exitosas entre los puntos focales nacionales de cooperación de los Estados Miembros. Al mismo tiempo, dichas reuniones representan un instrumento con capacidad potencial para promover la consulta y la coordinación de posiciones comunes en diversas materias.

En ese contexto, la SP-SELA, como punto focal regional de cooperación ha promovido la realización de estos encuentros de directores de cooperación, estimulando su participación activa y promoviendo su ampliación, a través de la incorporación de contrapartes extrarregionales procedentes de Asia y África, como estrategia para fortalecer progresivamente la Cooperación Sur-Sur.

B. Objetivos

1. Propiciar un espacio de encuentro para que los puntos focales nacionales de cooperación de los Estados Miembros puedan intercambiar ideas y experiencias exitosas sobre temas de actualidad y relevancia de la agenda del desarrollo económico y social en ALC.
2. Continuar estrechando las relaciones entre los puntos focales nacionales de cooperación de ALC con sus contrapartes en Asia y África, en función de ampliar y fortalecer la cooperación económica y técnica, así como la cooperación Sur-Sur apoyados por el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG).
3. Concentrar las deliberaciones entre los puntos focales nacionales de cooperación de los Estados Miembros del SELA en temas donde cada participante pueda exponer los enfoques y perspectivas del país que representa. Para el año 2007, el tema central de la Reunión de Directores de Cooperación Internacional estará dedicado a la "Cooperación para países con alto grado de vulnerabilidad a los desastres naturales" (para el cual ya existe un mandato expreso de la XVII Reunión de Directores del año 2005 y del Consejo Latinoamericano) y la valoración de un posible "Programa de cooperación para la integración y el desarrollo de América Latina y el Caribe".

C. Resultados esperados

1. Un análisis, sobre la base de un diagnóstico consensuado, de las experiencias de cooperación en ALC para apoyar a países con alto grado de vulnerabilidad a los desastres naturales.
2. Una propuesta de diseño de un posible programa de cooperación para la integración y el desarrollo de ALC.
3. Un informe de la reunión que destaque las principales conclusiones y recomendaciones, así como las acciones concretas de cooperación propuestas.

D. Actividades y cronograma

1. Realizar la XVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, la cual tendrá una duración de tres (3) días.
2. Contratar los estudios sobre la situación y perspectiva de la cooperación en ALC para apoyar a países con alto grado de vulnerabilidad a los desastres naturales, y el que desarrollaría una propuesta para el diseño de un Programa de Cooperación para la Integración y el Desarrollo de ALC.

| Tareas | Fechas |
|---|----------------------------|
| Identificación de los consultores | finales de febrero de 2007 |
| Contratación del estudio | marzo de 2007 |
| Conformación de un equipo coordinador de la reunión | marzo – abril de 2007 |
| Convocatoria de la XVIII Reunión | finales de mayo de 2007 |
| XVIII Reunión de Directores de Cooperación | julio de 2007 |
| Preparación de Informe de relatoría y presentación al Consejo Latinoamericano | octubre de 2007 |

Actividad II.1.2. Taller de actualización de los Puntos Focales Nacionales de Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y Justificación

Dadas las restricciones financieras – internas y externas – que enfrentan la mayoría de los países de ALC, y cuando las principales fuentes de financiamiento internacional para apoyar acciones de cooperación priorizan otras áreas geográficas y presentan altos grados de condicionalidad, resulta importante fortalecer la capacidad de los puntos focales nacionales de cooperación de la región para la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de proyectos e iniciativas de desarrollo económico y social. En tal sentido, debe reconocerse la utilidad del pasado taller de actualización organizado por la SP-SELA en el año 2005, el cual contó con la presencia de especialistas de varios organismos multilaterales y directivos de la cooperación internacional de Estados Miembros del SELA.

B. Objetivos

1. Promover una mayor vinculación entre los puntos focales nacionales de cooperación de ALC.
2. Apoyar el fortalecimiento técnico y profesional de los puntos focales nacionales de cooperación de los Estados Miembros, mediante la actualización de los conceptos y herramientas necesarias para la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de proyectos, y así como programas e iniciativas de desarrollo económico y social.

3. Impulsar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur para lo cual el SELA en su carácter de punto focal regional de cooperación, invitaría a este taller a contrapartes responsables de la cooperación de Asia y África.

C. Resultados esperados

1. Actualización y capacitación a los puntos focales nacionales de cooperación de los Estados Miembros, así como a contrapartes de África y Asia, sobre los avances conceptuales, metodológicos y técnicos requeridos en la formulación e instrumentación de proyectos de cooperación internacional.

2. Intercambio de ideas y experiencias exitosas sobre proyectos de cooperación Sur-Sur, particularmente aquellos orientados al desarrollo económico y social, y financiados a través de la cooperación internacional.

3. Ampliación del conocimiento sobre las oportunidades de cooperación internacional que ofrecen las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación a los Estados Miembros.

D. Actividades y cronograma

La duración del taller será aproximadamente de tres (3) días.

| Actividades | Fechas |
|--|--------------------------|
| Convocatorias (incluyendo a África y Asia) | Finales de abril de 2007 |
| Recordatorio | Junio de 2007 |
| Taller de actualización | Julio de 2007 |
| Elaboración del informe del Taller | Julio de 2007 |

PROYECTO II.2. Empleo, micro, pequeña, y mediana empresa: Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa – IBERPYME

A. Antecedentes y justificación

El Programa IBERPYME de Cumbres Iberoamericanas, adscrito al SELA, fue creado en 1998, y en sus 8 años de existencia ha dado un gran apoyo y asistencia a las organizaciones e instituciones de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) de toda Iberoamérica.

El Programa IBERPYME tiene por objeto apoyar a los países participantes a desarrollar y fortalecer programas de internacionalización de las MIPYMES, a través de la capacitación y formación de cuadros locales que puedan asistir de forma directa a los empresarios, así como el desarrollo de capacidades de gestión empresarial para emprender esfuerzos de internacionalización.

Es importante poner en conocimiento de los empresarios y funcionarios gubernamentales, organizaciones e instituciones vinculadas a las MIPYMES, experiencias innovadoras que puedan ser adaptadas a las condiciones propias de cada país o subregión, a través del reforzamiento de las estructuras existentes que propicien el intercambio de experiencias con otros empresarios y funcionarios iberoamericanos, en reuniones, visitas, publicaciones, y otros medios.

B. Objetivo

El objetivo general del Programa IBERPYME es contribuir con el desarrollo de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y gremiales que ejecutan programas de apoyo a la MIPYME, a fin de que por medio del diseño e instrumentación de programas y acciones, se ayude a elevar la competitividad de las MIPYMES, con miras a su internacionalización.

C. Resultados esperados

1. Información y capacitación a responsables de programas públicos y privados, de apoyo a MIPYMES, sobre estrategias para la internacionalización de las mismas.
2. Intercambio de experiencias para la adopción de formas de organización institucional de los entes intermedios, a los fines de mejorar la oferta de productos y servicios a los beneficiarios de dichos programas.
3. Desarrollo de servicios de información de apoyo a las MIPYMES.
4. Apoyo y fortalecimiento de los esfuerzos para la conformación de redes temáticas sobre MIPYMES.
5. Desarrollo de acciones de cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de las MIPYMES.
6. Cooperación con otros entes públicos y privados, nacionales e internacionales, cuyos programas y acciones persiguen el mismo fin.
7. Desarrollo de acciones directamente vinculadas a las siguientes temáticas: asociatividad y cooperación interempresarial, productividad y competitividad, internacionalización de la PYME, políticas públicas de apoyo a la MIPYME, sistemas de garantías y financiamiento de las MIPYMES, desarrollo institucional de gremios empresariales privados de MIPYMES, tecnologías de información y comunicación para las MIPYMES, innovación, y desarrollo de emprendedores y microempresarios.

D. Actividades (Ver Programación y Objetivos en cuadro anexo)

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES IBERPYME 2007

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADORES | LUGAR Y FECHA |
|---|---|--|---|
| 1. Seminario sobre Desarrollo de Proveedores y Distribuidores | Este seminario se desarrollará en dos etapas. La primera para empresas grandes interesadas en el desarrollo de sus proveedores y distribuidores, y la segunda para consultores que apoyarán a las empresas PYMES proveedoras o distribuidoras de empresas grandes. | Programa IBERPYME, Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA), Corporación Andina de Fomento (CAF), COCAI Consultores (México). | Caracas, Venezuela 6 de Marzo de 2007 (Empresas) 11, 12, 13, 16 y 17 de Abril de 2007 (Consultores) |
| 2. Taller de Capacitación en Estrategias de Internacionalización de la PYME | Conocer las metodologías desarrolladas en Ibero América para ayudar a las PYMES en su proceso de internacionalización. | Programa IBERPYME, Subsecretaría PYME y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía de Argentina (SEPYME), PROARGENTINA, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). | Buenos Aires, Argentina 26 y 27 de Marzo de 2007 |
| 3. III Foro Iberoamericano de Formación, Innovación y Cooperación (IBERFORM 2007) | Conocer casos, experiencias y lecciones aprendidas sobre la formación virtual en las administraciones públicas y en la empresa. Conocer experiencias de uso de innovación y calidad como factores estratégicos. Conocer cómo el uso de las tecnologías de información y comunicación ha potenciado la competitividad, el conocimiento, y la educación a distancia. | Programa IBERPYME, Programa VIRTUAL EDUCA, Programa FUNDIBEQ, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). | Madrid, España 18 y 19 de Abril de 2007 |
| 4. Seminario: "Cómo las PYMES pueden hacer negocios en Sudamérica: Comunidad Andina y MERCOSUR" | Obtener un panorama general de los mercados suramericanos. Analizar las oportunidades de negocios en dichos mercados. Analizar las estrategias de acceso. Identificar los principales canales de comercialización y distribución en estos mercados. Conocer los aspectos culturales, logísticos y estratégicos para tener éxito en las actividades de comercio internacional. | Programa IBERPYME, Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA), RGX Consultores (Argentina). | Caracas, Venezuela 25 y 26 de Abril de 2007 |

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADORES | LUGAR Y FECHA |
|---|--|--|--|
| 5. Taller de Introducción a la Articulación Productiva | Que los participantes adquieran una base de conocimiento especializado que les permita: promover, supervisar, y dar seguimiento a proyectos de articulación e integración productiva dentro de sus regiones o países. | Programa IBERPYME, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), COCAI Consultores, Federación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Guatemala (FEPYME), Ministerio de Economía de Guatemala. | Antigua, Guatemala 3 y 4 de Mayo de 2007 |
| 6. Seminario sobre Estrategias y Programas de Internacionalización de las MIPYMES para su inserción en los acuerdos comerciales internacionales en marcha | Difundir estrategias y programas de promoción y asistencia técnica para la internacionalización de las MIPYMES. Identificar posibles acciones de cooperación para el intercambio de las experiencias exitosas y acciones conjuntas. Conocer las estrategias para que las MIPYMES se beneficien de los acuerdos comerciales internacionales en marcha (TLC, acuerdos de integración, etc.). | Programa IBERPYME, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia, Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI). | Bogotá, Colombia 17 de Mayo de 2007 |
| 7. Rueda de Negocios Iberoamericana: Latinoamérica – España | Realizar ruedas de negocios entre empresarios de diversos sectores económicos de América Latina con empresarios españoles. Realizar visitas a organizaciones, instituciones y empresas españolas. Realizar intercambios y contactos para establecer alianzas estratégicas, acuerdos de cooperación y promover los negocios, el comercio y la inversión entre ambas regiones. | Programa IBERPYME, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). | Madrid, España 29, 30 y 31 de Mayo de 2007 |
| 8. Foro Empresarial en el marco del VIII Encuentro Internacional Virtual Educa Brasil 2007 | El Foro Empresarial Virtual Educa Brasil 2007 tiene por objeto difundir las experiencias e iniciativas empresariales en el área de las tecnologías de información y comunicación, tales como: cursos de formación a distancia mediante capacitación virtual, Portales empresariales, mercadeo y negocios en Internet. | Programa IBERPYME, Programa VIRTUAL EDUCA, Programa FUNDIBEQ, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). | Sao Paulo, Brasil 19 al 21 de Junio de 2007 |

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADORES | LUGAR Y FECHA |
|---|--|--|--|
| 9. Seminario Exportar para Ganar Construyendo Turismo | Presentar experiencias, casos exitosos y lecciones aprendidas de cómo se ha desarrollado la infraestructura turística en iberoamérica, promoviendo el desarrollo de la construcción y del sector PYME conexo. | Programa IBERPYME, Venezuela Competitiva, Cámara Venezolana de la Construcción AVEXCON, Ministerio de Turismo de Venezuela, FUNDES, Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo (AVAVIT), CONAPRI. | Caracas, Venezuela 28 de Junio de 2007 |
| 10. Taller de Capacitación en Estrategias de Mercadeo y Negocios en Internet para PYMES | Dar a conocer conceptos y casos en el área de tecnologías de información y comunicación (TIC). Explicar cómo las MIPYMES pueden mercadear y realizar negocios a través de Internet, y cómo mejorar la productividad en el trabajo con el uso de las TIC. | Programa IBERPYME, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI), Ministerio de Industria Comercio y Turismo de Colombia. | Cartagena, Colombia 5 y 6 de Julio de 2007 |
| 11. Taller sobre Innovación para MIPYMES | Conocer los aspectos relevantes de los procesos de innovación en productos, servicios y tecnologías, y como incorporar y desarrollar la innovación en las empresas MIPYMES de Ibero América. | Programa IBERPYME, Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, Cámara de Industrias de Costa Rica, Centro para la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE), FUNDES Internacional. | San José, Costa Rica 26 y 27 de Julio de 2007 |
| 12. Seminario Iberoamericano sobre desarrollo institucional de gremios empresariales de PYMES | Revisar el estado actual y tendencias de la visión y misión de los gremios empresariales de pymes, sus objetivos, formas de actuación, estructura y servicios que ofrecen para fortalecer la competitividad de sus empresas asociadas, de cara al proceso de globalización, así como revisar estrategias y formas de cooperación, que permita mejorar las oportunidades de acceso a nuevos mercados. | Programa IBERPYME, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Organización Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (OLAMP), Confederación Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CLAMPI). | Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 9 y 10 de Agosto de 2007 |
| 13. III Foro Centroamericano de Asociatividad | Dar a conocer estrategias y experiencias relevantes de asociatividad y cooperación inter-empresarial para la promoción de las MIPYMES en el marco de los TLC y el desarrollo económico regional. | Programa IBERPYME, Centro para la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE). | Santo Domingo, República Dominicana Septiembre de 2007 |

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADORES | LUGAR Y FECHA |
|---|---|--|--|
| 14. Seminario Iberoamericano sobre Competitividad e Internacionalización de la PYME | Analizar las diferentes estrategias y modalidades adoptadas por diversos países de la región para el diseño e implementación de las políticas públicas de apoyo a las PYMES en las áreas de competitividad e internacionalización. | Programa IBERPYME, COMPITE, Secretaría de Economía de México. | Ciudad de México, México Septiembre de 2007 |
| 15. Foro de Asociatividad y Cooperación Interempresarial | Conocer las diferentes experiencias, lecciones aprendidas, casos, y conceptos alrededor de procesos asociativos y de cooperación interempresarial, redes horizontales, verticales, y territoriales, consorcios de exportación, distritos industriales, clusters, centros de articulación productiva, desarrollo de proveedores y distribuidores y subcontratación industrial. | Programa IBERPYME, Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca (MICIP) de Ecuador. | Quito, Ecuador Septiembre de 2007 |
| 16. Taller de Capacitación en Estrategias de Internacionalización de la PYME | Conocer las metodologías desarrolladas en Ibero América para ayudar a las PYMES en su proceso de internacionalización. | Programa IBERPYME, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Panamá (AMPYME) | Ciudad de Panamá, Panamá 3 y 4 de Octubre de 2007 |
| 17. VII Encuentro de Servicios de Desarrollo Empresarial | Conocer el avance en los servicios de desarrollo empresarial en América Latina, y proveer el espacio para la reflexión y el intercambio, en torno a la temática de la asociatividad y la cooperación interempresarial, sobre las diversas modalidades de articulación productiva y desarrollo económico territorial. | Programa IBERPYME, FUNDES Internacional, GTZ (cooperación alemana), Organización Internacional del Trabajo (OIT). | San Salvador, El Salvador Octubre 2007 |
| 18. XII Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantía y Financiamiento para las Micro y PYMES | Conocer los avances en el uso de instrumentos de apoyo financiero orientado hacia las garantías y otras modalidades de financiamiento de la MIPYME. | Programa IBERPYME, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras (ALIDE), Red Iberoamericana de Garantías (REGAR), Fondo de Garantías de Chile (FOGAPE), IBERAVAL. | Santiago, Chile Octubre de 2007 |

| ACTIVIDAD | OBJETIVOS | ORGANIZADORES | LUGAR Y FECHA |
|--|--|--|---|
| 19. II Foro Centroamericano de Exportación | Desarrollar un diálogo sobre las mejores prácticas en Centroamérica, y a nivel internacional, que analice el desempeño de políticas públicas relacionadas con el fomento de la capacidad de exportación de las MIPYMEs, y que estén siendo implementadas por los gobiernos de Centroamérica. | Programa IBERPYME, Centro para la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE) | Ciudad de Guatemala, Guatemala Noviembre de 2007 |
| 20. Taller sobre Desarrollo de Emprendedores | Conocer las metodologías desarrolladas en Ibero América para ayudar a los nuevos empresarios y las estrategias para promover la empresariedad y la microempresa. | Programa IBERPYME, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), ALADI, Dirección Nacional de PYMES de Uruguay (DINAPYME), Cámara de Industrias del Uruguay. | Montevideo, Uruguay Noviembre de 2007 |

AREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES**Proyecto III.1. Análisis de las relaciones económicas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe****A. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Las relaciones de los países de ALC con la Unión Europea (UE) revisten particular importancia dado el peso que las mismas tienen en términos comerciales, financieros y también políticos; y el protagonismo que el bloque europeo ha venido adquiriendo en varios foros donde se discuten y negocian aspectos centrales de la agenda internacional. La reunión regional desarrollada en la Secretaría Permanente en febrero de 2006 evaluó el estado de la relaciones birregionales, previo a la celebración de la IV Cumbre UE-ALC en mayo de 2006 (Viena).

De acuerdo con el mandato recibido de los representantes de los Estados Miembros del SELA en la citada reunión regional, la SP-SELA realizará un análisis de los resultados de la pasada Cumbre birregional y de la estrategia de cooperación externa de la UE para el período 2007-2013. Adicionalmente, debería hacerse una propuesta para la preparación de la región con vistas a la V Cumbre UE-ALC que tendrá lugar en Lima en el año 2008.

B. OBJETIVOS

1. Realizar una evaluación de los principales resultados de la IV Cumbre UE – ALC y sus posibles implicaciones para las relaciones de cooperación económica entre ambas regiones.
2. Vincular el anterior análisis con la estrategia de la cooperación externa de la UE para el ciclo 2007-2013, adoptada por la Comisión Europea a fines del año pasado.
3. Proponer a los Estados Miembros del SELA posibles acciones conjuntas con vistas a preparar la participación de la región en la próxima Cumbre UE-ALC a celebrarse en Lima en el año 2008.

C. RESULTADOS ESPERADOS

1. Un estudio para los Estados Miembros del SELA, donde se analicen los principales resultados de la pasada IV Cumbre UE-ALC y los principios generales de la estrategia de cooperación externa de la UE para el período 2007-2013.
2. Presentación de las líneas fundamentales de una posible propuesta de método para la preparación de ALC con vistas a la próxima Cumbre birregional que tendrá lugar en Lima en 2008.
3. Desarrollo de un Seminario Regional sobre las relaciones UE-ALC con la presencia de organismos subregionales y representantes de los Estados Miembros del SELA para el análisis y discusión del estudio mencionado.

D. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

| Tareas | Fecha |
|--|-----------------------------|
| Distribución del estudio a representantes de los Estados Miembros y Secretarías subregionales de integración | Diciembre/2006 |
| Preparación del Seminario Regional | Diciembre/2006 – Enero/2007 |
| Desarrollo del Seminario Regional | Fines de Febrero/2007 |
| Envío de informe final del Seminario Regional a Estados Miembros, Secretarías de integración y otros organismos. | Marzo/2007 |

PROYECTO III.2. La interrelación entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración regional en ALC

A. Antecedentes y justificación

La amplitud de los temas que se incluyen en las actuales políticas comerciales y en los acuerdos comerciales, y su relación directa con la integración regional, colocan el análisis y la definición de las estrategias de inserción internacional en el centro de atención de los gobiernos latinoamericanos y caribeños.

Los resultados de la reunión regional sobre temas relevantes para ALC de las negociaciones comerciales en la OMC, celebrada en la SP-SELA en junio/2005, las tensiones presentes en el sistema multilateral de comercio, junto a la proliferación de negociaciones y firma de acuerdos comerciales entre países de la región y entre estos y terceros; justifican la conveniencia de continuar profundizando el intercambio entre los gobiernos de ALC con vistas a sistematizar los elementos centrales del debate regional al respecto.

Las posiciones oficiales de los gobiernos de la región no son homogéneas. Aunque existen áreas de consenso, hay diferencias a nivel subregional, e incluso, al interior de los distintos agrupamientos geográficos sobre varios aspectos de las políticas comerciales, los acuerdos comerciales y la integración regional.

La multiplicidad de escenarios de negociación y/o articulación externa subraya la conveniencia de disponer de un seguimiento actualizado de estos procesos y recomienda mantener un activo proceso de consulta y, en lo apropiado, de coordinación con vistas a alcanzar ciertos "consensos" o "posiciones comunes". Igualmente, es de destacar que algunas agrupaciones subregionales – SIECA y la AEC – han planteado la necesidad de

que la SP- SELA coopere con ellas en la evaluación y realización de propuestas para sus Estados miembros sobre procesos de negociación comercial internacional e instrumentación de acuerdos comerciales que tienen implicaciones importantes para el desempeño económico y social de sus naciones y para los esfuerzos de integración a nivel subregional.

B. Objetivos

1. Sistematizar el análisis acerca del estado actual de las discusiones y negociaciones en la OMC, así como de otras relevantes para los países de la región, con énfasis en aspectos fundamentales vinculados al desarrollo y la integración regional.
2. Apoyar a los Estados Miembros del SELA en el proceso de preparación de negociadores comerciales y en la definición de sus políticas comerciales.
3. Organizar y desarrollar una reunión de expertos con la presencia de representantes de los Estados Miembros del SELA y de los esquemas subregionales de integración para discutir los aspectos centrales y las distintas visiones sobre las políticas comerciales, las negociaciones comerciales y su vinculación con la integración regional.
4. Propiciar la posible articulación y concertación de posiciones comunes de ALC sobre algunos temas específicos de las negociaciones comerciales multilaterales.

C. Resultados esperados

1. Un documento analítico para los Estados Miembros sobre la vinculación entre política comercial, acuerdos comerciales e integración regional en ALC.
2. Participación, junto a otros organismos e instituciones, en actividades de actualización y preparación para negociadores comerciales de Estados Miembros del SELA.
3. Desarrollo de una reunión de expertos en la sede de la SP-SELA para examinar los aspectos más relevantes para la región derivados del documento analítico sobre vinculación entre política comercial, acuerdos comerciales e integración regional.

D. Actividades y cronograma

| Tareas | Fecha |
|--|----------------------|
| 1. Elaboración de documento analítico sobre política comercial, negociaciones comerciales e integración regional. | Marzo – Mayo de 2007 |
| 2. Participación en taller para preparación de negociadores comerciales del área del Caribe | Febrero de 2007 |
| 3. Preparación de reunión de expertos sobre política comercial, TLC e integración regional. | Marzo – Mayo de 2007 |
| 4. Desarrollo de la reunión de expertos | Septiembre de 2007 |
| 5. Envío de Conclusiones y Recomendaciones de la reunión de expertos a los Estados Miembros y al Consejo Latinoamericano | Octubre de 2007 |
| 6. Participación junto a SIECA y AEC en evaluación de negociaciones y acuerdos comerciales | Cuando proceda |

DECISION N° 482

NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONOMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONTRA CUBA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

Los incisos a) y b) del Artículo 3, Artículo 4 y los incisos 1 (1) y 4 del Artículo 5 del Convenio de Panamá;

La Decisión No. 112 relativa a la "Imposición de Medidas Económicas de Carácter Coercitivo";

Las Decisiones Nos. 356 y 360 que rechazan la aplicación de medidas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional, violen el derecho internacional y los principios más elementales de la convivencia regional;

Las Decisiones Nos. 377, 390, 401, 421, 432, 438, 444, 453, 463 y 477 referidas a la "Necesidad de Poner Fin al Bloqueo Económico, Comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba";

Las Resoluciones pertinentes emitidas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que solicitan poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba;

El documento de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe "Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante el año 2006" (SP/CL/XXXII.O/Di N° 4 - 07).

CONSIDERANDO:

La necesidad de reafirmar, entre otros principios, la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales;

Que a pesar del rechazo de la comunidad internacional se continúan las acciones dirigidas a recrudecer los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, cuyo carácter extraterritorial afecta a la soberanía de otros Estados, así como a los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción y a la libertad de comercio y navegación;

Los efectos negativos del bloqueo sobre la población cubana y los nacionales de Cuba residentes en otros países.

DECIDE:

Artículo 1.- Reafirmar su rechazo más enérgico a la llamada “Ley Helms Burton” y reiterar su posición a favor del inmediato levantamiento del bloqueo, así como de todas las medidas dirigidas a reforzarlo, ampliarlo e internacionalizarlo, por ignorar el principio fundamental de respeto a la soberanía, contravenir las normas que rigen la convivencia entre los Estados, imponer sanciones unilaterales con carácter de extraterritorialidad y constituir una flagrante violación al Derecho Internacional y a los principios y normas que rigen el comercio internacional;

Artículo 2.- Solicitar a la Secretaría Permanente que prosiga el examen de este tema de particular relevancia en las relaciones externas de la región, de conformidad con la Decisión N° 477 y mantener informado al Consejo Latinoamericano sobre su evolución, con miras a que tome una decisión en la Reunión Ordinaria de 2008.

DECISION N° 483

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARIA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2005 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2005" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 7-07).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005.

DECISION N° 484**DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA 2006****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que "al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros"; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2006" (SP/CL/XXXII.O/DT N° 8-07).

DECIDE:

Artículo Único.- Designar a la firma Pistone, Osuna y Asociados, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.

DECISION N° 485

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTO:

La Decisión N° 370,

y el documento "Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA"
(SP/CL/XXXII.O/DT N° 6-07).

CONSIDERANDO:

Que no ha habido postulación de candidaturas para llenar la vacante existente en el Tribunal Administrativo como consecuencia de la expiración del mandato de la Dra. Patricia Sobion.

DECIDE:

Artículo 1.- Aplazar para la próxima Reunión del Consejo Latinoamericano la elección de un miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

Artículo 2.- Prorrogar hasta esa oportunidad el mandato de la Dra. Patricia Sobion.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA MINISTERIAL

**Palabras de la Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente,
durante la Etapa Ministerial de la XXXII Reunión Ordinaria
del Consejo Latinoamericano**

Excelentísimo Sr. Jorge Rodríguez,
Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela

Excelentísimo Sr. Gerónimo Cardozo,
Embajador de la República Oriental del Uruguay
y Presidente del Consejo Latinoamericano;

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros
y de Organismos Observadores;

Distinguidos Representantes de los Medios de Comunicación Social;

Señoras y señores:

El SELA atraviesa por un momento muy especial, inserto en el debate que se ha ido abriendo desde el comienzo de este nuevo siglo sobre el futuro de la región. Estamos en presencia de una realidad regional que muestra enormes grados de resistencia a continuar posponiendo las necesidades históricamente abandonadas de las mayorías. Es en el marco de esta realidad en la que el SELA deberá hoy hacer, como muchas veces lo hizo en el pasado, su aporte especial para nuestros gobiernos y pueblos.

La actual situación económica y social de la región puede visualizarse como un momento francamente estimulante: si bien América Latina y el Caribe experimenta una coyuntura económica caracterizada por altos niveles de actividad, con relativa estabilidad que se expresa en los índices de inflación y déficit públicos controlados, así como unas cuentas externas positivas; hay una perceptible insatisfacción en nuestros sociedades respecto a la probable incapacidad estructural para sostener tal dinámica económica, y sobre todo, respecto a la injusta distribución de los beneficios esperados.

Por ello, en la mayoría de nuestros países prevalece el criterio de que son pocos los que comparten los beneficios de la “modernización globalizadora” y son numerosos los que carecen de la voz y los medios para influir sobre el curso de la misma. Ésta, que pudiese sintetizar el dilema fundamental de nuestro tiempo en Latinoamérica y el Caribe, tenemos el deber y la responsabilidad de enfrentarlo unidos.

En esta coyuntura regional, vinculada además con un necesario replanteo de varios de los supuestos tradicionales de la integración en el área; y una evidente heterogeneidad de posiciones oficiales de nuestros gobiernos en foros internacionales; una instancia regional como el SELA tiene no sólo que salvaguardarse, sino potenciarse.

Por ello, concibo al SELA, acompañando hoy más que nunca a sus Estados Miembros en la tarea de encontrar un camino que los impida alejarse de sus metas para lograr una verdadera democracia, sobre la base de la erradicación de la pobreza y la exclusión social. En este empeño, se tienen obligatoriamente que impulsar acciones de cooperación e integración entre todas las naciones que conforman este único espacio geográfico, territorial y cultural que identificamos como Latinoamérica y el Caribe. Ello sería además totalmente congruente con la afirmación de los intereses de nuestra región, lo que coadyuvará al necesario proceso de construcción de un mundo multipolar y equilibrado.

Con esta convicción como punto de partida, aspiro a que el limitado período de mandato que me resta al frente de esta Secretaría Permanente, marque un punto de inflexión hacia el fortalecimiento de las actividades del organismo. En esta perspectiva,

he presentado a la consideración del Consejo, el Programa de Trabajo para el año 2007, en el que seleccionamos, como eje articulador del mismo un conjunto de acciones que contribuyan al avance de la cooperación regional para impulsar el desarrollo, la integración y la inserción internacional de América Latina y el Caribe.

Para realizar este Programa de Trabajo, se ha previsto un nivel de gastos idéntico al contemplado en los presupuestos de los últimos cuatro años. Pero como ustedes conocen, desde hace ya varios años el gasto ejecutado ha sido apreciablemente menor al presupuesto autorizado por nuestros Estados Miembros. Ello ha sido expresión de las muy severas restricciones financieras que históricamente ha enfrentado esta Secretaría Permanente.

En los cinco meses que llevo dirigiendo la institución, desde que a principios de noviembre pasado ustedes me eligieron como Secretaria Permanente, me he visto obligada a imponer una estricta política de austeridad que ha implicado severos recortes de gastos en las actividades realizadas; el congelamiento de todos los cargos aprobados por este máximo órgano del SELA a través de su Decisión No. 440; y la reducción al mínimo de la presencia internacional del organismo. Debo sin embargo resaltar aquí, que estas enormes restricciones financieras han sido parcialmente compensadas por el alto espíritu de entrega de nuestro personal.

Sin embargo, como señalé en la mañana de ayer a los jefes de las delegaciones, resulta obligado reconocer aquí las manifestaciones de apoyo de varios de nuestros Estados Miembros en estos meses, y el esfuerzo realizado por los gobiernos de Argentina, Bahamas, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Perú; para realizar aportes financieros correspondientes a sus cuotas el año pasado o a parte de sus deudas acumuladas con el organismo. Igualmente, reitero mi confianza en que seremos capaces de emprender conjuntamente –los Estados Miembros y la Secretaría Permanente– los esfuerzos de transformación para el impulso hacia un SELA renovado; eso se reflejará necesariamente en el cumplimiento de los compromisos financieros de nuestros Estados Miembros con la institución.

Desde hace ya dos años se aprobó por el Consejo Latinoamericano la reestructuración organizativa de esta Secretaría Permanente. Hoy todavía no podemos afirmar que ese mandato se ha realizado, ni que estamos en condiciones de emprender todas las tareas y el cambio organizacional que los Estados Miembros consideraron prioritarios dentro del espíritu de tal reestructuración. Sin embargo, creo que se comienza a transitar por esa senda. Las actividades concretas que hemos incluido en la propuesta de Programa de Trabajo que ustedes deberán aprobar, pudieran constituirse en base para la nueva orientación general del organismo que se infiere de las decisiones adoptadas para la reestructuración y el relanzamiento del organismo.

Obviamente, el alma del SELA reside en el conjunto de sus 26 Estados Miembros que hicieron suyo el "Convenio de Panamá" y aceptaron su contenido. Por ello, este organismo es espejo fiel de la región; y la Secretaría Permanente - como su órgano técnico administrativo - vive y se desarrolla en estrecha concordancia con las determinaciones de sus gobiernos, y no tiene otra vocación que la de servir a sus Estados Miembros. Así se perciben señales de conciencia entre los países que integran el SELA en el sentido de que América Latina y el Caribe no puede renunciar a tener este único espacio propio de intercambio de experiencias, de reflexión sobre los problemas más acuciantes que afectan a la región como un todo, y, consiguientemente, también de cooperación, de coordinación y de concertación.

Para el fortalecimiento de este espacio, es urgente continuar promoviendo el diálogo entre todos nuestros gobiernos que evite a toda costa un escenario de choques y expresiones de división entre nosotros, que en la mayoría de los casos son aprovechados de manera interesada por los que nos prefieren desunidos. Aquí debemos reiterar que la unidad en la diversidad es la forma concreta de expresión de la defensa y el respeto a las soberanías nacionales.

Todos los aquí reunidos sabemos que hoy día existen legítimas diferencias entre los países que conforman Latinoamérica y el Caribe. Pero estas diferencias sobre políticas económicas, estrategias de inserción internacional y las modalidades que deben asumir los proyectos de integración; pueden y deben ser ventiladas entre nosotros; y sobre todo en los ámbitos institucionales que como el SELA, hemos creado para ello. Esto es prerequisite para garantizar la convivencia entre naciones, que ya no podrán dejar de ser pluralistas para poder ser verdaderamente democráticas.

Pero más allá de estas diferencias, también es preciso reconocer que hay mucho de lo que nos une, sobre todo ahora en que la lucha contra la pobreza y la exclusión, la reducción de la vulnerabilidad externa de nuestras economías, la necesidad de estimular y concretar esfuerzos de cooperación e integración para el logro de un desarrollo sostenible y con equidad social; constituyen la base de las agendas políticas de todos nuestros Estados.

Para alcanzar estos objetivos compartidos de desarrollo se requieren el diálogo, la coordinación y las acciones conjuntas. El SELA es el instrumento creado por los países de América Latina y el Caribe para emprenderlos. Utilizar este instrumento puede contribuir a clarificar y avanzar los intereses de la región y de sus pueblos. Estamos a su disposición, al tiempo que estoy segura de que esta es una visión compartida por todos ustedes.

Quisiera finalizar repitiendo las palabras que el Presidente Chávez pronunciara el 24 de julio de 2001 en este mismo lugar: "contamos con el SELA y cuenta el SELA con nosotros, para apoyarlo, para pedirle, para exigirle, para que juntos podamos hacer realidad la utopía bolivariana de una América Latina y caribeña unida de verdad, fortalecida, globalizada, pero para la vida, no globalizada para la muerte, globalizada para la democracia verdadera y no globalizada para la dominación, globalizada para la esperanza y la felicidad de los pueblos y no globalizada para la infelicidad de nuestros pueblos".

Muchas gracias.

**Discurso del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo,
Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela
y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano,
en la Etapa Ministerial**

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros
y de Organismos Observadores:

La historia del mundo, la historia de la civilización y en particular de nuestra América Latina y el Caribe ha tenido momentos trascendentes, momentos en los cuales parece, para los protagonistas que lo viven que son momentos únicos e irrepetibles y en cierta forma es cierto "las aguas de un río no pasan dos veces por el mismo lugar".

Debemos aceptar y vivir cada momento de la historia como momentos únicos e irrepetibles.

Así debemos ver a nuestra región, viviendo un momento único e irrepetible para aprovechar todo el dinamismo que ello genera.

Es sin lugar a dudas el momento de la integración, sin hegemonismos, sin imposiciones foráneas, diría yo recogiendo el pensamiento de nuestros libertadores, es la hora de los pueblos, es la hora de continuar la tarea de liberación comenzada por los héroes de nuestra primera independencia.

Cuando un diapasón suena, si otros están afinados en una misma frecuencia comienzan a sonar al unísono, ¿y no es eso lo que está sucediendo hoy en América Latina?

¿Alguien podría imaginarse hace treinta años cuando en el Sur de América Latina se entronizaban las dictaduras de la Seguridad Nacional y algunos países centroamericanos se desangraban en luchas intestinas, que iba a ser tan fácil como lo es hoy que los presidentes levanten su teléfono o cojan un avión para conversar, para dialogar, para acordar con sus pares?

Esto no es producto de la casualidad. Han habido quienes contra viento y marea abonaron el camino lento, pero seguro persistentemente, generando un lenguaje común, analizando la realidad, induciendo racionalmente para ver los problemas y las posibles soluciones desde un mismo ángulo, sin dogmas, ni imposiciones.

Y sin embargo, no es aún suficiente, y al no serlo se multiplican las instancias de coordinación y proliferan las reuniones. Hoy, para ser Ministro de Relaciones Exteriores se requieren casi las mismas exigencias que para ser Jugador de Fútbol, hay que saber hacer goles o ser un buen defensa, con agilidad mental para decidir a la carrera cual es la mejor jugada a realizar, pero también se necesita una excelente condición física para dejar un avión, subir a otro, pasar 16 ó 17 horas en una reunión y adaptarse rápidamente a las diferencias horarias, a las diferencias de climas.

Se quejan los presidentes que llegan a reuniones internacionales dejando de atender los importantes asuntos internos, para sacarse la foto de familia, escuchar una seguidilla de discursos, firmar un documento con conclusiones y recomendaciones que a veces sólo quedan en eso.

Podríamos extendernos en ejemplos no es eso lo que me propongo, ni hay tiempo para hacerlo.

Quiero Señor Vicepresidente, señora Secretaria Permanente, señores Delegados, transmitirles mi inquietud, recogida de las conversaciones con la gente, debemos

caminar mas rápido, no correr, avanzar con paso seguro, tenemos cuadros políticos e intelectuales con la capacidad para hacerlo.

En este mundo globalizado, en este mundo de los grandes espacios terrestres, de los grandes bloques, al contrario de los falsos profetas que hablaron del fin de la historia de América Latina, ésta es la hora de los pueblos, en lo ideológico es la hora de luchar por la eliminación de las desigualdades.

En un artículo de opinión titulado "Un Planeta, Dos Mundos" publicado por la Guía del Mundo 2007 se dice "hasta 1994, el concepto de seguridad para Naciones Unidas estaba relacionado directamente con los Estados. Fue en ese año que se incluyó por primera vez el término "Seguridad Humana" en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El hecho fue catalogado por muchos como una pequeña revolución copernicana. La seguridad ya no tenía como centro al estado sino al ser humano. Por primera vez en la historia se tomó conciencia que las amenazas a la seguridad no sólo provenían de las guerras y la violencia criminal, sino también del hambre, la propagación de nuevas pandemias (VIHS/SIDA y EBOLA por ejemplo), los desastres medioambientales, el terrorismo, los fanatismos religiosos y étnicos, etc.

Tradicionalmente se ha alegado que la solución pasa por aumentar la ayuda a los países pobres. Sin embargo, la efectividad de la ayuda es cada vez más cuestionada.

Se le llama ayuda oficial al desarrollo (AOD) a las donaciones o préstamos en condiciones financieras privilegiadas otorgados por los organismos públicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reunidos en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Por lo tanto, un préstamo que sea concedido a una tasa de interés menor a la del mercado es considerado como ayuda, más allá de que el país beneficiario deba rembolsar todo el monto y sus intereses.

Además, el otorgamiento de ayuda generalmente viene acompañado de una lista de condiciones que deben ser cumplidas. Las más comunes, y que aparecen en la mayoría de los préstamos, son la reducción del déficit público, las privatizaciones de los servicios del estado, la reducción de las medidas aduaneras proteccionistas y la supresión del control de movimiento de capitales. Estos "acondicionamientos" son definidos por las naciones industrializadas, el Banco Mundial y el FMI.

Para algunos críticos, la AOD significa una forma ineficiente de asignar los recursos, llena de interferencias políticas y de intereses particulares, por lo que, a decir de Eric Toussaint, Presidente del Comité para la cancelación de la deuda del Tercer Mundo, "debería desaparecer y dejar paso a los mecanismos del mercado". Estos críticos afirman que por estar sujeta a los intereses políticos de las naciones del norte, la ayuda ha respaldado un modelo de desarrollo que ha contribuido a aumentar la brecha entre norte y sur, ricos y pobres.

Contra el modelo injusto debemos luchar con inteligencia, y donde está esa inteligencia? está aquí en el SELA y en otras instancias de prestigio y trayectoria de América Latina. No dupliquemos esfuerzos, coordinemos.

El SELA es el único organismo exclusivamente latinoamericano y del Caribe, busquemos que su tarea no sólo sea de análisis, tratemos que sea protagonista, hagamos un esfuerzo por repotenciarlo, y la base de repotenciación está primero, en un fuerte liderazgo de la Secretaría Permanente y en un compromiso del Consejo y en particular de la Mesa

Directiva del Consejo de Apoyo a la Secretaría Permanente en su labor de buscar los acuerdos políticos y sociales que permitan su relanzamiento.

Trabajemos ya para que en el próximo Consejo Latinoamericano se prepare una discusión política de alto nivel sobre los retos de la integración y el desarrollo y rol del SELA.

Hay en muros y paredes de cualquier ciudad de nuestro continente siglas de organismos internacionales que son fácilmente reconocidas por nuestra gente. No juzguemos si por los beneficios o perjuicios que su actividad ha causado a los pueblos, busquemos que si en el futuro leemos SELA en esos mismos muros la gente diga "ellos trabajan por y para nosotros".

**Discurso del Excelentísimo señor Doctor Jorge Rodríguez,
Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela,
durante la instalación de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
en la Etapa Ministerial**

Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo,
Embajador de la República Oriental del Uruguay
y Presidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísima Señora Embajadora Floria Caricote Lovera,
Secretaria Permanente del SELA

Distinguidos Excelentísimos Embajadores de los Estados Miembros

Distinguidos asistentes de los Medios de Comunicación Social

Señores y señoras:

Para el Gobierno Bolivariano, para el gobierno revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela, significaba un evento muy importante, nuestra presencia aquí con ustedes significaba un gesto necesario que ratifica el compromiso de nuestro gobierno y el compromiso que el pueblo de Venezuela tiene, ha demostrado tener y lo seguirá demostrando en el futuro, con todos los pueblos del mundo, pero especialmente con los pueblos de América Latina y del Caribe.

No quisiera en modo alguno entrar en enumeraciones sobre las demostraciones de solidaridad que el Presidente Chávez, que el Gobierno Bolivariano, ha venido dando, de cercanía, de acercamiento, de compañía con todos los pueblos de América Latina y con todos los pueblos del Caribe, porque nuestra intención no es una intención de enumeración sino una exigencia que nos debemos hacer todos, un llamado, una invitación a la integración. No solamente a la cooperación, no solamente al acercamiento, a la compañía, no solamente a los acuerdos comerciales o de otro tipo, sino a la necesaria integración, a la posibilidad de que todos los pueblos de América Latina y del Caribe veamos la atención de las necesidades de nuestros pueblos como una causa común, veamos la atención de los tremendos retos que tenemos en el futuro como una causa común.

Y este es un momento estelar para América Latina y el Caribe. Este es un momento estelar para nuestros pueblos. Y tiene que ser un momento estelar para esta institución. Esta institución no se puede quedar rezagada en el cumplimiento de los retos que nuestros países tienen, muy por el contrario tiene que ser líder, tiene que ser, como bien decía la Embajadora y lo ratificaba el Embajador Gerónimo Cardozo, tiene que ser un evento de confluencia, pero también un evento de músculo, instrumentación y ejecución de las políticas de integración de nuestros pueblos. Digo que es un momento estelar porque la larga noche de la década de los ochenta, la larga noche de la década de los noventa, hace tiempo que se han venido apagando y está apareciendo una alborada en toda la América, en un amanecer de atención, puestos los ojos de nuestros gobiernos a las necesidades de nuestros pueblos porque fue muy difícil, fue muy duro, fue muy doloroso, fue incluso criminal, los eventos que vivieron nuestros pueblos en toda esa década del ochenta y de los noventa.

La reacción de los países imperialistas, la reacción de los países desarrollados contra nuestros pueblos fue brutal y todos nosotros fuimos víctimas de esa reacción. Todos los intentos que se dieron en la década del sesenta y en la década del setenta de atender principalmente las necesidades sociales de nuestros pueblos chocaron con una serie de discursos que después se convirtieron en políticas, que después se convirtieron en

ejecutorias que no hicieron sino sembrar pobreza, que no hicieron sino sembrar desolación, que no hicieron sino sembrar desesperanza en las grandes mayorías de los pueblos del mundo y, qué duda cabe, en las grandes mayorías de los pueblos de América.

Todos hemos oído hablar del Consenso de Washington, todos tenemos esa herida, unos más otros menos. Todos nuestros pueblos ven con estupor, con temor, lo que ese consenso significa, pero hay alguien que conoce la bestia en las entrañas, que no es ministro del gobierno de Hugo Chávez, ni es ministro del gobierno de Fidel Castro, me refiero a Joseph Stiglitz, que se refiere al Consenso de Washington en los siguientes términos: “es la presentación excesivamente simplificada de las recomendaciones de los organismos financieros internacionales y del tesoro de los Estados Unidos especialmente durante el período de la década de los ochenta y principios de los noventa. El término pasaba a ser tomado como referencia a las estrategias de desarrollo centradas en las privatizaciones, la liberalización y la macro estabilidad”. ¿Macro estabilidad? sería interesante que en algún momento nos explicaran cuál es la acepción que estos economistas tenían de la llamada macro estabilidad, porque lo que significó fue inestabilidad social, inestabilidad política, inestabilidad financiera y lo que significó, en todo caso, fue la siembra de más pobreza para nuestros pueblos.

Aquí hablaban principalmente de la estabilidad de precios. “Un conjunto de políticas predicadas en base a una gran fe (más fuerte de lo justificable) en los mercados libres de restricciones y encaminadas a reducir, incluso al mínimo, el rol de gobierno”. Esa fue la cucharada de aceite de ricino que nos hicieron tragar a los gobiernos, pero sobre todo a los pueblos de América Latina y del Caribe en la década del ochenta y del noventa. La cucharada de aceite de ricino que señalaba que el remedio pasaba por la estabilización macroeconómica, por el pago de la deuda externa, por medidas de ajuste y que esas medidas de ajuste, que esa liberalización de los precios y que esa poca intervención de los gobiernos en la atención de las necesidades de los pueblos iba a redundar en prosperidad, iba a redundar en crecimiento e iba a redundar en desarrollo.

En lo que se refiere a Venezuela los números de esos años son espeluznantes. La mortalidad infantil creció del 17 por 1.000 que teníamos en la década del setenta a 28 por 1000 en 1998. Los pueblos de América Latina hemos pagado 66 veces la deuda externa que teníamos en la década del 70. Doce de los países miembros del SELA tienen que dedicar más recursos para el pago del servicio de la deuda externa que para los servicios de educación. Trece de ellos, más recursos para el servicio de su deuda externa que para los pagos de salud y seis tienen que dedicar más recursos que los que dedican a educación y a salud conjuntamente para pagar su deuda externa. Sesenta mil millones de dólares en privatización se dieron en América Latina en la década del ochenta. Y quiero preguntarles mis queridos Embajadores, mis queridas Embajadoras, ¿qué significó eso para nuestros pueblos? ¿Qué significó en materia de crecimiento, en materia de cooperación, en materia de integración? Significó más hambre, significó más exclusión, significó más pobreza, significó que los recursos precarios que se inyectaron por vía de ayuda, de supuestas ayudas externas, fueron sacadas por minorías a los mismos bancos que nos estaban prestando esos recursos. Esa deuda que ya está sesenta y seis veces pagada, no se dedicó al servicio de los pueblos. Esa deuda volvió a salir rápidamente de manos de los capitales nacionales para ser depositada en los mismos bancos que nos estaban prestando ese dinero y para lo cual todavía estamos pagando brutales intereses. ¿Eso es verdad o es mentira, señores Embajadores, Señoras Embajadoras? ¿No es eso lo que dicen los economistas, no es eso lo que dice el Señor Stiglitz sobre la práctica del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en esas épocas?

Por eso insisto, creo que esta alborada en América Latina, que esta alborada del Caribe tenemos que sostenerla con muchísimo cuidado, con muchísima atención. Atención generosa. Que la integración no sea una repetición de discursos de los cuales nuestros pueblos ya están cansados. Que la integración sean hechos verdaderos, hechos reales, que nos integremos para que podamos erradicar de manera definitiva el analfabetismo en nuestros pueblos. Que nos integremos para que podamos presentar propuestas novedosas de atención social. Que en los hospitales de Venezuela se intervengan, como estamos haciéndolo, pacientes de Bolivia, pacientes de Ecuador, pacientes de Perú, pacientes de Haití. Que Uruguay tenga cosas que decirnos sobre nuestro desarrollo agropecuario. Que todos los países de América Latina y del Caribe, independientemente de nuestra concepción ideológica, nos hermanemos en una sola causa: la atención de las necesidades de nuestros pueblos. Que no sea más importante la deuda externa que la salud. Que no sea más importante la estabilización macroeconómica que la educación. Que no sean más importantes los números que nos permiten decir que nuestras reservas están creciendo mientras sigue creciendo la mortalidad infantil. Porque ya tenemos una experiencia muy dolorosa, y esa experiencia muy dolorosa que tenemos todos los pueblos de América Latina, todos los pueblos del Caribe tienen que mantenerse como una especie de decálogo, de mantra, de Biblia que nos permita crecer en el futuro pero en base a la integración. No en base a recetas sino en base a la novedad. No en base a miradas que vengan de afuera sino en base a nuestros propios ojos apoyándonos, acompañándonos, haciendo de verdad que este sueño de integración de nuestros libertadores sea, en un futuro muy cercano, una realidad tangible.

Hemos emprendido, varios países de nuestro continente, la iniciativa del ALBA. El SELA tiene que ser protagonista en esa iniciativa de integración. Que no nos quedemos en estas instituciones atrás en la intención de atender las necesidades de los pueblos de América Latina. Venezuela está a la orden y estará siempre a la orden de este tipo de iniciativas, de este tipo de organismos. ¡Frente al Consenso de Washington, el consenso de nuestros pueblos! Frente al Fondo Monetario Internacional, frente al Banco Mundial, la discusión, la instrumentación de esa discusión en este Sistema Económico Latinoamericano, nuestro. Por cierto tenemos que pagar unas deudas que tenemos con el SELA. Nosotros vamos a poner nuestro grano de arena y vamos a pagar en los próximos días. Ya se lo dijimos a la Embajadora. Vamos a seguir todos ese ejemplo y paguemos lo que le debemos para que esta institución pueda seguir funcionando.

No podemos dejar que estas iniciativas, a las que se les intentó robar la voz en esa década del ochenta y del noventa y que está recuperando un espacio importante en nuestro continente, sea acallada por dificultades financieras, por dificultades técnicas o porque no le conviene a los intereses imperiales. No tenemos ninguna duda de que vamos hacia delante en nuestro país, no tenemos ninguna duda de que tenemos razón en nuestro planteamiento de que vamos a atender primero salud, educación, alimentación, que las agendas que nos intenten imponer, cualquier tipo de intenciones imperiales. No queremos imponer en modo alguno nuestro modo de pensar y tampoco nos importa el modo de pensar de los gobiernos de América Latina y el Caribe si tienen por delante y, con nosotros, una palabra que vamos a acompañar para siempre: la integración.

Muchísimas gracias Señoras Embajadoras, muchísimas gracias señores Embajadores.

**Intervención del Excelentísimo señor Odeen Ismael,
Embajador de Guyana en Venezuela, durante la instalación
de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano en la Etapa Ministerial**

Señor Presidente;

Señora Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe;

Embajadores;

Jefes de Delegaciones y Miembros de Delegaciones;

Señoras y Señores:

Señor Presidente, en primer lugar, deseo felicitarlo por su elección como Presidente del Consejo Latinoamericano del SELA. Usted ha sido electo para tal responsabilidad en un período interesante en el cual el SELA busca reafirmarse como un foro multilateral de crucial importancia para Latinoamérica y el Caribe en la promoción de la cooperación económica y la integración de la región.

Asimismo, quisiera reafirmar a la Secretaria Permanente del SELA que puede contar con el apoyo de la delegación de Guyana para cumplir con sus funciones en la ejecución del Programa de Trabajo de este organismo por el resto del presente año.

Señor Presidente, todos estamos de acuerdo en que el SELA enfrenta numerosos desafíos para lograr sus objetivos como organismo regional. La situación política y económica de Latinoamérica y el Caribe ha evolucionado con mucha rapidez en los últimos quince años; y es importante que el SELA reajuste su estrategia a fin de confrontar estas cambiantes condiciones.

Todos estamos conscientes de que existen otros organismos regionales que también están involucrados con el área de relaciones multilaterales, así que siempre se corre el riesgo de duplicación de esfuerzos por parte de uno o todos estos organismos. Sin embargo, en vista del cambiante entorno político y económico en la región, el SELA puede labrarse un nicho especial dentro de este multilateralismo, que podría ser de gran beneficio para los Estados Miembros.

Puedo hacer referencia a dos ejemplos. A finales del año pasado, durante una reunión especial de este Consejo, señalé que muchos de nuestros países tienen acuerdos de cooperación bilateral entre sí y, en muchos casos, se están llevando a cabo programas económicos y sociales bilaterales para beneficio mutuo. Recuerdo haber mencionado ejemplos como la ayuda que Guyana está recibiendo de Brasil para la construcción de un puente sobre un río fronterizo a fin de establecer una vía de comunicación entre ambos países; la asistencia que Guyana recibe de Venezuela para mejorar nuestro sistema de drenaje fluvial, entre otras áreas de cooperación; y el tremendo apoyo que Cuba está prestando a nuestro programa de salud.

Considerando todos estos factores, señalé que el SELA debería tomar en cuenta estos acuerdos de cooperación bilateral y ayudar a las partes a mejorarlos, e incluso asistir a otros Estados Miembros con el establecimiento o la expansión de programas de cooperación similares orientados hacia el desarrollo económico y social. Al hacer esto, el SELA podría promover significativamente una integración económica y social activa en la región.

En segundo lugar, tal como nos lo recordó ayer el distinguido Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, muchos países de la región están languideciendo

por la carga de sus deudas y una enorme proporción de sus recursos financieros, en lugar de ser utilizada para el desarrollo económico y social, está saliendo de la región hacia los países desarrollados para el pago de la asfixiante deuda. Seguramente, el SELA puede asumir un papel decisivo como una fuerza regional efectiva que influya en las organizaciones financieras multilaterales y en los países desarrollados a fin de lograr una reducción y cancelación de la deuda en nombre de los países de la región. Sin duda alguna, esto servirá para construir un activismo renovado dentro de este importante organismo regional.

Asimismo, deseo proponer dos desafíos para el SELA.

El distinguido Vicepresidente también recordó la severa pobreza en la que continúan sumidos grandes sectores de la población de la región. Aun cuando algunos países han experimentado una significativa reducción en sus niveles de pobreza, en general, en la región, hay 41 millones de niños, de 12 años o menos, que siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza, al tiempo que más de 100 millones de habitantes carecen de acceso a los servicios básicos de salud. En general, los países con altos índices de pobreza también tienen economías vulnerables. Dichas economías presentan necesidades especiales que requieren una rápida instrumentación de programas de cooperación a fin de que superen la marginalización política, social y económica en que se encuentran. Obviamente, es necesario reducir drásticamente las asimetrías que afectan el desarrollo económico de estos países. En este sentido, el SELA puede ayudar a las economías vulnerables de la región mediante la identificación de dichas asimetrías.

Todos nuestros países deben involucrarse activamente en la lucha contra la pobreza y los problemas asociados a ella. Como mencioné anteriormente, muchas situaciones han evolucionado en los últimos quince años. Esto también puede aplicarse a la conducta social. Como ampliamente se reconoce, la delincuencia es una de las principales consecuencias de la pobreza. E incluso la pobreza ha tomado nuevas proporciones en la actualidad. Fácilmente se podría decir que la delincuencia, que ha adquirido proporciones brutales, actualmente es cada vez más el resultado de la avaricia generada por el tráfico ilícito de drogas. Este nuevo patrón de conducta criminal socava la seguridad nacional y también afecta el desarrollo económico, ya que paraliza la empresa y los flujos de nuevas inversiones. Esta situación representa un desafío para organismos regionales como el SELA, que también los obliga a estudiar y a ayudar a los gobiernos y la sociedad civil a fin de encontrar soluciones a este creciente problema.

Estoy seguro de que el SELA responderá ante estos desafíos.

Muchas gracias, Señor Presidente.

A N E X O I I I

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA PREPARATORIA

**Palabras del Excelentísimo señor Walter Rubén Hernández Juárez,
Embajador de Costa Rica en Venezuela
y Presidente de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
en la Etapa Preparatoria**

(transcripción textual)

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros
y de Organismos Observadores:

Doy un saludo formal aquí de la Mesa Directiva a la Señora Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente. Para muchos es la primera vez que la conocen y esperamos que en el transcurso del año tengan una labor muy fructífera laborando con ella.

Rápidamente voy a hacer una breve despedida, a agradecerles a todos los colegas, algunos que estuvieron desde el principio de mi gestión y otros que han ido llegando, algunas caras nuevas que no conozco. Me ha tocado estar 28 meses aquí en calidad de Presidente del Consejo, creo que por ahora tengo el record y quiero agradecerles profundamente la paciencia que han tenido, el haber podido disimular todos los errores y los aciertos que pude haber cometido desde aquí. Les aseguro que todo se hizo, los posibles errores y aciertos, siempre se hicieron por convicción y no por conveniencia. No voy a ahondar en decir que me voy sin haber logrado cumplir muchas metas dentro de la institución. Todos sabemos los problemas que atraviesa el SELA, que siguen estando vigentes, pero tengo grandes esperanzas, luego del Consejo donde precisamente fue nombrada la Señora Caricote para culminar el período que le corresponde a Venezuela, de que el SELA logre enrumbarse, pues tengo grandes esperanzas y creo realmente en el Organismo. Sé que no es un sentimiento unánime lamentablemente, pero soy un convencido de que este Organismo le puede brindar grandes cosas a todos los Estados Miembros y es necesario, definitivamente, fortificarlo.

Imperioso para todos sus miembros grandes o pequeños, que están al día que no están al día, importantísimo para el país sede, que creo que asumió el reto más importante en las palabras del Viceministro para América Latina, Don Rodolfo Sanz, cuando dijo que se quiere relanzar el SELA y no permitir que muera y, definitivamente, en esto Venezuela se comprometió públicamente ante todos nosotros y creo que le interesa ser el custodio de un organismo que vale la pena que exista y no simplemente el guardián del cementerio, con los restos de un Organismo que pudo haber sido y no fue.

Me despido, entonces, de ustedes, agradeciéndoles, y les digo sinceramente que todo lo que haya dicho en mi cargo de Presidente del Consejo Latinoamericano lo hice no para mal de nadie sino para bien de todos. Muchísimas gracias.

**Palabras de la Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente,
durante la Etapa Preparatoria de la XXXII Reunión Ordinaria
del Consejo Latinoamericano**

Excelentísimos Señores representantes
y distinguidos delegados de los Estados Miembros del SELA

Señoras y señores:

Quisiera ante todo aprovechar la oportunidad que me brinda el inicio de la etapa preparatoria de esta XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, para manifestarles el altísimo honor que constituye para mí, la confianza depositada por ustedes en mi persona para que me desempeñara como Secretaria Permanente de nuestro querido Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, hasta diciembre de este año.

Desde un inicio tenía claro que la misión por ustedes encomendada resultaba difícil. El SELA, y junto con él su Secretaría Permanente, tiene que hacer frente a un necesario proceso de transformación que propicie su fortalecimiento. Sólo así, este único organismo latinoamericano y del Caribe podrá tener la relevancia que se merece y de la cual están necesitados todos nuestros gobiernos y pueblos.

Como ustedes han señalado en reiteradas ocasiones, la Secretaría Permanente debe tener una agenda de trabajo focalizada en los asuntos más importantes y de interés común a nuestra región. En tal sentido, estoy consciente de que ello permitirá que el SELA explore, como no lo puede hacer ninguna otra instancia intergubernamental en nuestra región, los posibles espacios de concertación y cooperación en el área del desarrollo económico y social en Latinoamérica y el Caribe. Sólo a través de esa imprescindible concertación podremos hacer frente a los desafíos de la inserción en un sistema global inequitativo y altamente contradictorio.

Desde que asumí la máxima responsabilidad al frente de esta Secretaría Permanente en noviembre del año pasado, he dado instrucciones al limitado pero eficiente personal de la entidad, para que en los esfuerzos por "focalizar" y al mismo tiempo relanzar el trabajo de nuestro organismo, se tenga en consideración permanentemente la Decisión 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en el año 2003. Ella dejó explícito que las tareas a desarrollar por la Secretaría deberían centrarse en temas específicos, de relevancia regional:

1. Las relaciones intrarregionales, donde deberían tener prioridad las acciones tendentes a fortalecer las políticas de desarrollo y la integración regional;
2. Las relaciones extrarregionales, para coadyuvar a la conformación de posiciones comunes que defiendan los intereses de América Latina y el Caribe en organismos e instancias extrarregionales; y frente a terceros países y bloques; y
3. La cooperación económica y técnica entre nuestros países y pueblos, como ingrediente fundamental del complejo pero necesario camino hacia el desarrollo, y para construir un futuro espacio latinoamericano y caribeño de integración.

Todo lo anterior ha comenzado a plasmarse, aunque obviamente todavía de manera incompleta, en el proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para este año 2007, el cual hemos sometido a la consideración de ustedes para que sea aprobado en este Consejo Latinoamericano que hoy comienza.

Obviamente, la aguda crisis financiera por la que atraviesa desde hace años la Secretaría Permanente del SELA, es un elemento fundamental que incide en toda perspectiva de trabajo del organismo. No obstante, debo reconocer con profunda satisfacción las manifestaciones de apoyo de varios de nuestros Estados Miembros desde que asumí hace poco más de cuatro meses, la dirección del organismo. Ello se ha reflejado concretamente en los esfuerzos realizados por los Gobiernos de Argentina, Bahamas, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Perú, entre otros, quienes han realizado aportes financieros correspondientes a sus cuotas anuales o a parte de sus deudas acumuladas con el organismo. De todas formas, en la actualidad nos enfrentamos a un monto importante de compromisos financieros ineludibles, para los cuales la Secretaría Permanente no tiene la disponibilidad requerida de recursos que garantice, en un horizonte de mediano plazo, enfrentar los gastos de operación corriente y ejecutar las acciones contempladas en nuestro programa de trabajo. Esta situación tampoco ha permitido realizar los ajustes mínimos de la nómina de funcionarios de la Secretaría Permanente que fueron aprobados por los Estados Miembros hace más de un año, como ingrediente fundamental del proceso de reestructuración de la institución.

En relación a la extrema situación financiera a la que he hecho referencia, estoy confiada en que, como seremos capaces de emprender conjuntamente, los Estados Miembros y la Secretaría Permanente, los esfuerzos de transformación para el impulso hacia un SELA renovado; ello necesariamente tendrá que reflejarse, como expresión de esa voluntad política, en el cumplimiento de los compromisos financieros de nuestros Estados Miembros con la institución.

Segura de que contaré con el decidido apoyo de todos los Estados Miembros del SELA, y de este Consejo Latinoamericano, les reitero mi compromiso personal de aportar mis mayores esfuerzos para tener en un futuro cercano, una Secretaría Permanente y un SELA dinámicos y con una destacada presencia en el escenario regional e internacional, en beneficio de todos los países de América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.

A N E X O I I I

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES

ARGENTINA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Alicia Castro
Embajadora
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: argentina@impsat.com.ve

DELEGADOS:

Carlos Dante Riva
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: carlosrival@gmail.com,
argentina@impsat.com.ve

Fabián Oddone
Consejero
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: fao@mrecic.gov.ar
argentina@impsat.com.ve

Pablo Roma
Subsecretaría de Integración Económica
Americana
y MERCOSUR
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4
Fax: (54-11) 4
E-mail:

BARBADOS**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Keith Franklin
Embajador
Embajada de Barbados en Venezuela
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6721 // 992-0545
Fax: (58-212) 991-0333
E-mail: caracas@foreign.gov.bb

DELEGADO:

Gail Riley
Segundo Secretario
Embajada de Barbados en Venezuela
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6721 // 992-0545
Fax: (58-212) 991-0333
E-mail: caracas@foreign.gov.bb

BOLIVIA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Jorge Alvarado Rivas
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Bolivia en Venezuela
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: embaboliviaven@hotmail.com

DELEGADO:

Martha Montaña Durán
Consejero
Embajada de Bolivia en Venezuela
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: mavimontano@hotmail.com

BRASIL

JEFE DE DELEGACIÓN:

María Ercilia Murakami
Consejera
Embajada del Brasil en Venezuela
Calle Los Chaguaramos con Avenida Mohedano
Centro Gerencial Mohedano, Piso 6
Urbanización La Castellana
Teléfono: (58-212) 261-4481/ 261-6529
Fax: (58-212) 261-9601
E-mail: brasembcaracas@cantv.net

CHILE

JEFE DE DELEGACIÓN:

Alejandro Gibbons
Segundo Secretario
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso
Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes
Teléfono: (58-212) 992.3378 / 991.3014
Fax: (58-212) 992.0614
E-mail: echileve@cantv.net

COLOMBIA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Astrid Valladares Martínez
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Colombia en Venezuela
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre
Teléfono: (58-212) 216-9596
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: astridcolombia@yahoo.com

DELEGADO:

Gladys Páez Herrera
Primer Secretario
Embajada de Colombia en Venezuela
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre
Teléfono: (58-212) 216-9596 ext. 104
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: politica@embcolvenezuela.com

COSTA RICA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Walter Hernández Juárez
Embajador
Embajada de Costa Rica en Venezuela
Avenida San Juan Bosco
Entre 1era. y 2da. Transversal
Edif. For You, P.H.
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 267-1104
Fax: (58-212) 265-1015
E-mail: embaricavene@yahoo.com.mx

DELEGADO:

Gastón Gould
Consejero
Embajada de Costa Rica en Venezuela
Avenida San Juan Bosco
Entre 1era. y 2da. Transversal
Edif. For You, P.H.
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 265-7889
Fax: (58-212) 265-1015
E-mail: embaricavene@yahoo.com.mx

CUBA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Ramiro León Torras
Especialista Principal-Dirección de Organismos
Económicos Internacionales
Ministerio para la Inversión Extranjera y la
Colaboración Económica
Calle 1ra. entre 18 y 20, Miramar
La Habana, Cuba
Teléfono: (537) 202-4218
Fax: (537)
E-mail: ramiro.leon@minvec.cu

DELEGADOS:

Marcos Nieto
Consejero Económico
Embajada de Cuba en Venezuela
Calle Roraima entre Río de Janeiro y Choroní
Quinta Marina
Urbanización Chuao
Teléfono : (58-212) 991-6661/ 991-2911
Fax : (58-212) 993-5695
E-mail : conseconomico@cantv.net

Alberto González
Consejero Político
Embajada de Cuba en Venezuela
Calle Roraima entre Río de Janeiro y Choroní
Quinta Marina
Urbanización Chuao
Teléfono : (58-212) 991-6661/ 991-2911
Fax : (58-212) 993-5695

ECUADOR

JEFE DE DELEGACIÓN:

Pablo Avilés
Tercer Secretario
Embajada del Ecuador en Venezuela
Av. Principal de La Castellana con 2nda. Transv.
Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana
Teléfono : (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917
E-mail: embajadaecuador@cantv.ne;
eecevenezuela@mrrree.gov.ec

GUATEMALA

JEFE DE DELEGACION:

Iván Espinoza Farfán
Embajador
Embajada de Guatemala en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda,
Torre Dosza, 1° piso
Urbanización El Rosal
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146
Fax : (58-212) 954-0051
E-mail: embaguat@cantv.net

DELEGADO:

Myra Gutiérrez
Primer Secretario y Cónsul
Embajada de Guatemala en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda,
Torre Dosza, 1° piso
Urbanización El Rosal
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146
Fax : (58-212) 954-0051
E-mail: mgutierrez@minex.gob.gt
embaguat@cantv.net

GUYANA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Odeen Ishmael
Embajador
Embajada de Guyana en Venezuela
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
E-mail: embguy@cantv.net

DELEGADOS:

Heather Seelochan
Segundo Secretario
Embajada de Guyana en Venezuela
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
E-mail: embguy@cantv.net

Roxanne Vandeyar
Oficial Ejecutivo
Embajada de Guyana en Venezuela
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
E-mail: embguy@cantv.net

HAITI**JEFE DE DELEGACION :**

Antoine H. Eliacin
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Haití en Venezuela
Avenida Las Rosas, Quinta Flor N° 59
Urbanización San Rafael de La Florida
Teléfono: (58-212) 730-1735 / 7220
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: aeliacin@cantv.net

HONDURAS**JEFE DE DELEGACION:**

Günther Schuler
Agregado
Embajada de Honduras en Venezuela
Avenida Principal de La Castellana
Con 1ra. Transversal de Altamira
Edif. Banco de Lara, Piso 8, Oficina B-2
Urbanización La Castellana
Teléfono: (58-212) 263-3184
Fax: (58-212) 263-4379
E-mail: gschuler81@yahoo.com.mx;
honduven@cantv.net

JAMAICA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Audley Rodriques
Embajador
Embajada de Jamaica en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6133
Fax: (58-212) 991-6055
E-mail: embjaven@cantv.net

MÉXICO

JEFE DE DELEGACIÓN:

Nicolás Escalante Barrett
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de México en Venezuela
Calle Guicaipuro con Av. Ppal. de Las Mercedes
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: mexico@embamex.com.ve

DELEGADO:

Antonio Pérez Manzano
Ministro
Embajada de México en Venezuela
Calle Guicaipuro con Av. Ppal. de Las Mercedes
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: aperezmanzano@hotmail.com
mexico@embamex.com.ve

PANAMÁ

JEFE DE DELEGACIÓN:

Elixsandro Ballesteros
Embajador
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: empanve@cantv.net;
embapanama.venezuela@mire.gob.pa

DELEGADOS:

Jaime G. Serrano R.
Ministro Consejero
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: jameserrano46@hotmail.com
embapanama.venezuela@mire.gob.pa

Yolanda Alemán de Baccarani
Agregada Comercial
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: aleman09@cantv.net; empanve@cantv.net;
embapanama.venezuela@mire.gob.pa

María Rosa Salazar de Serrano
Agregada Cultural
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992-9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: maria_rosa29@hotmail.com
embapanama.venezuela@mire.gob.pa

PARAGUAY**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Ana María Figueredo
Embajadora
Embajada del Paraguay en Venezuela
4ta. Avenida entre 7ma. y 8va. Transversal
Qta. Helechales N° 4204
Urbanización Altamira
Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net

DELEGADO:

Enrique Jara Ocampos
Ministro Consejero
Embajada del Paraguay en Venezuela
4ta. Avenida entre 7ma. y 8va. Transversal
Qta. Helechales N° 4204
Urbanización Altamira
Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net

PERÚ

JEFE DE DELEGACIÓN:

Luis Santa María Calderón
Embajador
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira
Caracas
Teléfono: (58-212) 264-1672 / /1483
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu528@cantv.net

DELEGADOS:

Edwin Gutiérrez Padrón
Ministro
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira
Caracas
Teléfono: (58-212) 264-0868
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu528@cantv.net

Fortunato E. Mendoza
Agregado Civil
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira
Caracas
Teléfono: (58-212) 264-1672 / /1483
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu@cantv.net

Ricardo López Luque
Segundo Secretario
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira
Caracas
Teléfono: (58-212) 264-1672 / /1483
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu@cantv.net

REPÚBLICA DOMINICANA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Jaime Durán Hernando
Embajador
Embajada de la República Dominicana en

Venezuela

Edificio Argentum – PB -1
2da. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes
Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524 // 3544
Fax: (58-212) 283-3965
E-mail: embajadominicana@cantv.net

DELEGADO:

Gustavo Wiese Delgado
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana en
Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2da. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes
Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: guswiese@yahoo.es

SURINAME**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Fred M. Reid
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Suriname en Venezuela
4ta. Avenida de Altamira,
Entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta N° 41
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724
Fax: (58-212) 263-9006
E-mail: embsur1@cantv.net

DELEGADO:

E. Hofwyks-Koendjbimarie
Funcionaria Mayor
División de las América
Ministerio de Relaciones Exteriores
Paramaribo, República de Suriname
Teléfono: (597)420-397 / 477030
Fax: (597) 410-851/ 410-411
E-mail: eurdice_hofwyks@yahoo.com;
buza.amerikas@sr.net

TRINIDAD Y TOBAGO

JEFE DE DELEGACIÓN:

Razia Ali
Embajadora
Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela
4ta. Avenida, entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta "Serrana"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 261-3748 / 5796 / 4772
Fax: (58-212) 261-9801

DELEGADO:

Nieves Callender
Ministro Consejero
Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela
4ta. Avenida, entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta "Serrana"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 261-3748
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: embassytt@cantv.net

URUGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN:

Gerónimo Cardozo
Embajador
Embajada del Uruguay en Venezuela
4ta. Avenida de los Palos Grandes
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E
Los Palos Grandes
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648
Fax: (58-212) 286-6777
E-mail: uruvne@cantv.net

DELEGADO:

Magdalena Germán
Asesor de Negocios
Embajada del Uruguay en Venezuela
4ta. Avenida de los Palos Grandes
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E
Los Palos Grandes
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648
Fax: (58-212) 286-6777
E-mail: magdalena.german@gmail.com
uruvne@cantv.net

VENEZUELA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Isabel Delgado Arria
Comisionada Asuntos de Integración
Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores
República Bolivariana de Venezuela
Torre MRE, Piso
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4577
Fax: (58-212) 863-2129
E-mail: delgadoarria@yahoo.com

DELEGADO:

Suraya Tayrouz
Coordinador de Asuntos Económicos Internacionales
Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores
Esquina Carmelitas, Torre MRE, Piso 15
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4364
Fax: (58-212) 806-4363
E-mail: surayath@yahoo.es

III. OBSERVADORES**CAF**

José Luis Ramírez León
Secretario General
Corporación Andina de Fomento
Torre CAF
Av. Luis Roche, Altamira
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 209-2099
Fax: (58-212) 209-2211 // 284-2880
E-mail:

FAO

Serge Michon
Representante a.i. en Venezuela
Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
Avenida México, Torre Bellas Artes (CIARA)
Piso 4
Urbanización Los Caobos
Caracas, Venezuela
Telefax: (58-212) 577-5680 / 0146
Email: FAO-VEN@field.fao.org

FONPLATA

Jorge González Roda
Director Ejecutivo
Titular por Bolivia
Fondo Financiero para el Desarrollo
de la Cuenca del Plata
Av. Irala N° 573
Santa Cruz, Bolivia
Teléfono: (591-3) 336-6611
Fax: (591-3) 337-1713
Email: chachog@cotas.com.bo
fonplata@fonplata.org

IICA

J. Diego Montenegro Ernst
Representante en Venezuela
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura
Centro Empresarial "Villasmil"
Piso 11, Oficina 1 -102
Parque Carabobo
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 571-8055 / 572-1243 / 0776
Fax: (58-212) 576-3150 / 577-1356
Email: diego.montenegro@iica.int.ve; act@iica.int.ve
Pág. Web: www.iica.int.ve

Isabel Balcázar
Especialista en Política y Comercio
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura
Centro Empresarial "Villasmil"
Piso 11, Oficina 1 -102
Parque Carabobo
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 571-8055 / 573-1021
Fax: (58-212) 576-3150 / 577-1156
Email: ibalcazar@iica.int.ve; act@iica.int.ve
Pág. Web: www.iica.int.ve

OIM

Pilar Norza
Representante Regional
Organización Internacional para las Migraciones
Miguel Seminario 320, Piso 14
San Isidro
Lima 27, Perú
Teléfono: (51-1) 221-7698
Fax: (51-1) 440-9106
E-mail: pnorza@iom.int
Pág. Web: www.iom.int

Marisol Fuves
Jefe de Misión a.i.
Organización Internacional para las Migraciones
1ª Transversal, entre Av. Principal y Mohedano
Qta. Ana Luisa
Urb. La Castellana
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 266-4136
Fax: (58-212) 265-5393
E-mail: iomcaracas@iom.int
Pág. Web: www.iom.int

PNUD

David Mclachlan-Karr
Coordinador Residente del Sistema de las Naciones
Unidas y Representante Residente del PNUD
en Venezuela
Av. Francisco de Miranda, Torre HP, Of. 6-A
Urbanización Los Palos Grandes
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 208-4444
Fax: (58-212) 263-8179

UNICEF

Nadya Vásquez
Representante
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF)
Av. Francisco de Miranda, Edificio Cristal
Torre Oeste, Piso 4º
Los Palos Grandes
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 284-8455 / 285-8362
Fax: (58-212) 286-8514
E-mail: nvasquez@unicef.org

IV. SECRETARÍA PERMANENTE

Floria Caricote Lovera
Secretaria Permanente
Av. Francisco de Miranda, Torre Europa,
Pisos 4 y 5
Urbanización Campo Alegre
Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901
E-mail: fcaricote@sela.org

Antonio Romero
Director de Relaciones para la Integración
y Cooperación
Teléfono: (58-212) 955-7109
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: aromero@sela.org

Saadía Sánchez
Directora de la Red de Información y Conocimiento
Teléfono: (58-212) 955-71
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: ssánchez@sela.org

Carmen Gabriela Menéndez
Coordinadora de Relaciones con Estados Miembros
Teléfono: (58-212) 955-7114
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: cmenendez@sela.org

Telasco Pulgar
Especialista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7153
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: tpulgar@sela.org

Zulay Angarita
Gerente de Administración, Personal y Servicios
Generales
Teléfono: (58-212) 955-7116
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: zangarita@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de la Oficina de la Secretaría Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7123
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: fguglielmelli@sela.org

Javier Gordon
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7137
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: jgordon@sela.org

Alicia Borga
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7103
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: aborja@sela.org

Francisco Ibarra
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7141
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: fibarra@sela.org

Antonio Peña
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7118
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: apmarcial@sela.org

Zenaida Lugo
Oficial de Prensa
Teléfono: (58-212) 955-7143
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: zlugo@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
Teléfono: (58-212) 955-7125
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: lcarrillo@sela.org

V. CONSULTORES

Luis Herrera Marcano
Consultor Jurídico
Teléfono: (58-212) 955-7136
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: lherrera@sela.org

Gonzalo Capriles
Consultor del Programa SELA - Iberpyme
Teléfono: (58-212) 955-7108
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: gcapriles@sela.org

A N E X O I V

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo:

- DT 1 Agenda provisional.
- DT 2 Agenda provisional comentada y organización de los trabajos.
- DT 3 Trigésimo Informe Anual de la Secretaría Permanente.
- DT 4 Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2007.
- DT 5 Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2007.
- DT 6 Elección de un Miembro del Tribunal Administrativo del SELA.
- DT 7 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2005.
- DT 8 Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2006.

Documentos Informativos:

- Di 1 Las asimetrías en los acuerdos de integración de América Latina y el Caribe.
- Di 2 Evolución de la integración regional, 2005-2006.
- Di 3 De Viena a Lima: seguimiento de las relaciones económicas y de cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.
- Di 4 Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms-Burton durante el año 2006.
- Di 5 Informe del Programa IBERPYME 2006.
- Di 6 Informe Final de la Reunión Regional sobre las Relaciones Económicas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

Otras Publicaciones

- Antena del SELA en Estados Unidos
- Boletín de Integración sobre América Latina y el Caribe
- Boletín electrónico "Avances".